

# La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Viernes 5 de julio de 1935

Núm. 2.995

La obra es vida

## LOPE DE VEGA O EL INGENIO

La vida es multitud. Multitud de formas, de actos, de seres, de relaciones. Entre la multitud que nace y muere, que se forma y se desintegra, descubre el alma humana realidades eternas o al menos permanentes, durables.

Conocer las cosas es advertir esos caracteres permanentes, llámense formas, especiales, leyes naturales, etcétera. En el mundo del Arte no pueden faltar tampoco esos momentos: la vida con su muchedumbre que bulle y muere, y lo eterno en el cuadro, en la estatua, en el teatro o en el pentágono; he ahí el don sobrenatural del genio.

El ingenio hace vida; el genio, eternidad. El Cristo de Velázquez, la Venus de Praxíteles, el Prometeo de Esquino, Don Quijote, Segismundo, son, respectivamente, arquetipos de la divinidad humanizada, de la belleza inmortal, de la eterna rebeldía, de la ilusión creadora, de la creación desilusionada, que vivirán cuando viva en nosotros nuestra humanidad.

El valor de esas obras del genio es que no pasan jamás, precisamente porque nos pasan a todos los hombres. ¿Quién no lleva en su alma a D. Quijote? La Humanidad sería incapaz de vencer a la Naturaleza sin esa divina ilusión —siempre en brutal choque con la realidad— que crea un mundo ideal, con el cual por escudo y la fe por lanza, combatimos contra el mundo real hasta prenderlo en el fuego santo de nuestra idealidad. Y así la Naturaleza se va haciendo espíritu, gracias a la divina ilusión que nos da aliento para crearlo, a fuerza de dolor y de fracasos. Por sobre los fracasos de cada hora se construye el triunfo definitivo de la vida individual de cada hombre y colectiva de toda la Humanidad.

¿Quién no ha sido alguna vez Segismundo? La vida del hombre, la de la Humanidad, son representación permanente de la tragedia de Segismundo. Así lo debió entender Calderón cuando escribió, además del conocido drama, el auto sacramental de "La vida es sueño", en el que ya no es protagonista el Príncipe Segismundo, sino el Hombre, o, por mejor decir, la Humanidad. Nacemos al mundo entre sombras y dolores; vivimos en la obscura torre de las bóvedas sombrías donde exhalaba sus melancolías Segismundo. En la impotencia física de nuestro ser que se está forjando, el alma anhela la libertad:

Y teniendo yo más alma

¿tengo menos libertad?

Un día, fuertes, libres, animosos, salimos a luchar, a vencer, vivimos ensoberbecidos, intransigentes, violentos, hasta que se derrumba nuestro mundo y, convertidos otra vez al dolor, advertimos que toda la vida era sueño. Y que los sueños se desvencen al despertar.

Mas en vez de ser ese desengaño la muerte del alma, es su redención. La vida vuelve a llamarnos y nosotros acudimos a su llamada, no ya como ilusión, sino como deber, dispuestos a luchar y a vencer, vencidos antes a nosotros mismos y sabiendo que "hemos de despertar de este gusto al mejor tiempo". Y así vivimos y triunfamos sin soberbia, sin intransigencias, sin rigidez, comprendiendo, sacrificando, perdonando, con el ansia de hacer el bien puro:

Si fuera verdad, por serlo, si no, por ganar amigos para cuando despertamos.

Por eso Segismundo es una creación del genio, un arquetipo eterno que no pasará nunca, precisamente porque nos pasa a todos y a cada uno de los hombres de la Humanidad.

Pues, bien; en Lope de Vega no encontraréis nunca esas realizaciones del genio. No hay en él ni el humanismo de Cervantes, ni el sentido dramático de Calderón, ni la serenidad y agudeza de Quevedo, ni la serena armonía de Fray Luis, ni la iluminación sobrehumana de San Juan de la Cruz.

Sin embargo, hay en Lope algo que le presta lozanía, encanto, seducción, prestigio: ese algo es la vida. La obra de Lope es vida, con toda su variedad: lo bueno y lo malo, lo santo y lo pecaminoso, lo generoso y lo ruin, el amor y el odio, la verdad y el prejuicio, la fe y la farsa, lo pequeño y la inmensidad. No os lleguéis a él como al jardín cultivado en que las plantas ofrecen delicadas floraciones de exótico perfume y misterioso color; llegaos como al bosque inmenso de enramada espesa, tejida de llanas y enredadera, nidos de jilgueros en las ramas y craquear de sapos en la tierra, flores silvestres entre espinos e insectos, el cielo en lo alto y la ciénaga a los pies.

No busquéis en él la miniatura cuidada, donde cada detalle es un prodigio de atención, sino el óleo vivo, hecho a paletadas de color y de luz. No busquéis en él la perfección, la idealidad, el arquetipo. Buscad lo que puede daros: la vida misma, variedad monstruosa y multitudinaria de pasiones y de cosas.

Por eso Lope no es un genio, en cuanto no sabe descubrir lo eterno, la Idea; pero es un ingenio, en cuanto acierta a recrear la vida, con tan extraordinaria fecundidad que bien puede ser considerado como el ingenio por antonomasia, el Fénix de los Ingenios, como le llama el mundo, con un acierto de expresión no menor que aquel otro de "Monstruo de la Naturaleza" que le aplicó Miguel de Cervantes y Saavedra.

FERNANDO VALERO

EN HUESCA

## Descargó en el Pirineo una formidable tormenta

DANOS DE GRAN CONSIDERACION Se reciben noticias de algunos pueblos de la montaña dando cuenta de haber descargado una formidable tormenta que ha causado daños de mucha consideración.

Parece ser que en el término municipal de Arguis la abundante piedad produjo la muerte de numerosas cabezas de ganado. La tormenta descargó en Arguis, toda la Sierra de Bonés, Bentué de Rasal y se corrió hasta los términos municipales de Anzánigo, La Peña, Trieste y otros pueblos próximos. Las cosechas han quedado totalmente arrasadas y la cantidad de piedra y granizo ha sido tan extraordinaria que ha formado una capa de varios centímetros de espesor.

Los infortunados labradores de estos pueblos están desconsolados,

Un poco de historia sin velo

## LA DESCONOCIDA MISERIA DE LOS REYES

Lo que menos se figuran los turistas que traspasan los umbrales de nuestros maravillosos reales palacios de Madrid, Aranjuez, La Granja y El Escorial, y cuantos, en fin, conocen los esplendores de poderío y riqueza de la "España en cuyos dominios no se ponía el sol", es que muchos de sus monarcas de las épocas de aquel inmenso esplendor carecieron muchas veces de lo más indispensable.

Los viejos monarcas de España tuvieron muchas más horas de penuria que de holgura económica, y algunas veces sufrieron verdadera miseria. Esto parecerá una patraña histórica o una exageración crítica. No es así. Aun cuando el público no comprenda que haya quien pueda disponer de la vida y hacienda de sus semejantes y no tenga qué comer, este caso se ha dado con bastante frecuencia en los Palacios Reales.

Los reyes siempre han tenido, poco más o menos, las mismas fuentes de aprovisionamiento económico en la riqueza general de los países. Por poco escrúpulo que tuviesen para exprimir el peculio de sus súbditos, hay que pensar que si el poder de los reyes era, en efecto, muy grande no fué nunca ilimitado. Rodeados constantemente de personas más o menos honorables, pero siempre propicias a la crítica, incluso en sus habitaciones más privadas tenían que mirarse mucho de sus actos, palabras y obras siquiera fuese por aquel punto de honor que hasta los malvados tienen. Por otra parte, mil circunstancias concurren siempre para aherrojar y frenar la voluntad omnívota del rey.

Bajo unos u otros aspectos, con mucha o poca influencia sobre el monarca, siempre influyeron sobre su vida y sus actos otras instituciones poderosas: la Iglesia, la Nobleza, los Consejeros y las Cortes, los Gremios y el pueblo mismo.

El que ha mandado alguna vez sabe que el cetro del poder es el cristal y que hay que tener muchísimo miramiento para que no se le quiebre a uno entre las manos. No súbditos, esclavos han de ser los que dependan de uno y tiene el amo que conducirse con verdadero tacto para no verse en trance de ser odiado, menospreciado y desobedecido.

Hoy, por fortuna, ya se sabe que todo ese poderío ilimitado que se atribuye a los antiguos monarcas y emperadores es más exageración de novelistas que visión retrospectiva de la realidad.

En lo económico, por muy caros que vendiese los privilegios y cobrara los impuestos, un rey tenía una determinada suma de dinero a su disposición y, fuera de ella, nada más. De ahí que los reyes necesitasen administrarse como cada hijo de vecino. Mas como por nacimiento eran de suyo personas poco enteradas del valor de las cosas y sobre todo del valor del dinero; como estaban obligados a conducirse con opulencia y esplendor y como siempre alrededor de estas necesidades suyas había todo un enjambre de tesoreros, intendentes, administradores y mayordomos parasitarios, ansiosos de medrar a costa del erario regio, nada tiene de extraño que en muchas ocasiones, haciendo mil reverencias o hincando la rodilla en tierra, estos hombres dijese al monarca que ya no quedaba un céntimo en las arcas reales presentando las cuentas y justificantes, clarísimas para quien generalmente gastaba sin tino ni mesura ni descendía, incompatible con la regia esplendor, a llevar la contabilidad de sus doblones. Entonces aparecía la usura, que también hacía víctimas a los monarcas, y de sus garras salían éstos algunas veces más empeñados y miserables que antes de recibir un sostén

similar al de la cuerda que sostiene al ahorcado.

Los datos que hoy se poseen acerca de la miseria de los reyes de España arrancan concretamente de los comienzos de la Edad Moderna.

De Isabel y Fernando, los Reyes Católicos, con los cuales comienza la unidad y el esplendor de España, no se sabe que pasaran miseria, pero sí que tuvieron temporadas en que vivieron con tan grande pobreza que al invitar a comer a un personaje de la época decíanle, de su puño y letra, como si se tratase de un manjar insuperable, "que tendrían pollo para comer".

Oficialmente la Historia se hace eco de la regia miseria con Enrique II "el Doliente", que llegando a su palacio una tarde y pidiendo de comer le contestaron sencillamente que no había, mientras en esos momentos se estaban dando un soberbio banquete los principales palatinos, en los que el rey, como es lógico, hizo cumplida justicia, preocupándose en lo sucesivo de su vida y haciendo tanto o más que por la de sus gobernados.

Ya los despilfarros de Enrique IV habían reducido a la real hacienda a tal estado de pobreza que el valor de las rentas útiles del Estano no pasaban de los 30.000 ducados.

El sucesor de los Reyes Católicos, Felipe I, tan mal administrador como los demás, dispuso en menos de un año la hacienda, hasta el punto de que se asegura no podía mantenerse en su estado ni satisfacer los gastos de palacio; y a tal extremo llegó la pobreza de su Tesorería que después de muerto pidieron sus criados que se vendieran las ropas de su uso para pagar los salarios que se les debían.

Las penurias en el reinado del grande y poderoso Felipe II, en la época del mayor esplendor de España, fueron tan extremadas que habiéndole mandado pagar el rey 400 reales a un sujeto replicó la Contaduría mayor que no los había. Y en un billete que el mismo monarca dirigió en 1596 a su tesorero mayor, decía: "Mirad lo que con razón sentiré, viéndome en 48 años de edad y el príncipe de tres; dejando la Hacienda tan sin orden y además de esto qué vejez tendré con no ver un día lo que tengo de vivir otro; ni saber cómo se ha de sostener lo que tanto ha menester".

Y hay que haber leído lo que

cuentan los cronistas de aquellas fechas. Por ejemplo: "el día de San Mateo no hubo en Palacio qué comer y fué necesario que don Juan de Góngora socorriese este aprieto y casi los demás días se dice que es esto"; y también: "que no se dan en Palacio las raciones acostumbradas, que no tiene el rey un real, y el día de San Francisco le pusieron a la infanta en la mesa un capón que mandó levantar porque hedía como a perros muertos. Siguió un pollo, de que gusta, sobre unas rebanaditas como torrijas, llenas de moscas, y se enojó de suerte que por poco no da con todo en tierra".

Pero todo lo anterior es pálido comparado con lo que sigue: "Dícese que gusta la reina de acabar de comer con confites y que habiéndole faltado dos o tres días salió la dama que tiene cuidado de esto y dijo que cómo no se los llevaban como solían, respondiéndole que el confitero no los quería dar porque le debían mucho y no le pagaban nada. Quitóse entonces la reina una sortija del dedo y dijo: "Vayan volando por ellos, con esta prenda, a cualquier parte". Y hallándose presente Manolillo de Gante, el bufón, sacando un real de a cuatro lo dió diciendo: "Torne vuestra majestad al dedo su prenda y traigan los confites aprisa para que esta señora acabe de comer".

Maravilla que tales cosas ocurrieran en una época en que los galeones volvían de Indias abarrotados de oro y mercaderías preciosas.

Felipe III clamaba a voz en grito su ruina, diciendo que sólo le quedaban su persona y dignidad. Y más adelante, cuando los reinados de Felipe IV y Carlos II, llegó a faltar la botica en Palacio, encontramos a las damas sin estado y teniendo por única cena la reina madre un jigote de carnero.

Si bien es cierto que en tanto ocurría esto, en el Alcázar se amasaban fortunas particulares que hoy parecerían considerables.

JUAN DE ROCA

RECORDAMOS A LOS COLABORADORES ESPONTANEOS QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS, NI SE CRUZA CORRESPONDENCIA SOBRE LOS TRABAJOS QUE LA DIRECCION NO HAYA SOLICITADO

Inocencia

Por "Teixi"



—¡Pero cómo he de ver el horizonte claro, con estas gafas negras!

# Impresiones y noticias zaragozanas

## Información municipal

### EL CONSERVATORIO DE MUSICA Y SU INCORPORACION AL ESTADO

Una Comisión del Conservatorio de Música visitó ayer al alcalde, señor López de Gera, para rogarle hiciese gestiones al objeto de conseguir la incorporación de esta entidad al Estado, trámite que se encuentra pendiente de la aprobación del Consejo de ministros. El señor López de Gera ordenó se cursase un telegrama al ministro de Instrucción Pública rogándole someta al Consejo de hoy la aprobación de este decreto.

### DONATIVOS PARA LAS COLONIAS ESCOLARES

Don Juan Buset visitó al alcalde y le hizo entrega de 25 pesetas con destino a las colonias escolares. Con el mismo motivo visitó al señor López de Gera don Félix Fanjul, quien le entregó 15 pesetas. El alcalde agradeció a sus visitantes estos donativos.

### LOS CONCEJALES VISITAN LAS EXPOSICIONES ESCOLARES

Los concejales señores Tomeo, Martín Sebastián, Uriarte y Ledesma visitaron las exposiciones escolares del grupo del Buen Pastor, donde se hallan las labores de enseñanzas especiales a cargo de las maestras doña Josefina Ponce, señorita Carmen Alfonso, doña Pilar Rivas, doña Bernardina Palmer y doña Amparo Cano, saliendo satisfechísimos de los trabajos allí expuestos y que fueron objeto de felicitación para sus profesoras, quienes esta mañana han visitado al señor López de Gera rogándole concurra a dicha exposición, lo que prometió su asistencia el concejal señor Marraco, que fué especialmente invitado por estas profesoras.

## BIESCAS

Bello paraje del Pirineo, dotado de todos servicios.

MEJORABLES COMUNICACIONES

## En la Facultad de Medicina

### El teniente coronel señor Izquierdo y el capitán señor de la Sierra finalizaron el ciclo de conferencias sobre "Gases de combate"

Ayer, a las diez y media de la mañana, en la sala de conferencias de la Facultad de Ciencias de esta ciudad, tuvo lugar la tercera conferencia sobre "Gases de combate", a cargo del teniente coronel director de la fábrica La Marañosa, don Juan Izquierdo, y el capitán de la misma entidad don Eloy de la Sierra Ocejón.

Presidió el acto el general de la División, señor Villegas, junto al que tomaban asiento el alcalde, señor López de Gera; presidente de la Audiencia, señor Alvarez de Miranda; catedrático señor Ferrando, en representación del rector; inspector provincial de Sanidad, señor Vélez, y los generales señores Guerra, Martín González, Moya, Meléndez y Castelví.

A pesar de la amplitud del aula se llenó completamente, quedando en los pasillos una infinidad de personal por no poder tomar asiento. Pasarían de 500 los jefes, oficiales y clases allí congregados.

Comienza el capitán la Sierra diciendo que los gases pueden ser: de productos fugaces, de acción persistente, de agresividad inmediata y de efectos retardados; los primeros, como indica su nombre, se volatilizan pronto; la muerte pasa segundo vidas, sin detenerse, y se esfuman en el aire; estos gases son visibles, algo fumígenos; tienen la amabilidad de anunciarse.

Los de acción persistente son menos amables, pero más benignos: producen lágrimas, ahogos, estornudos y quemaduras curables, si se acude a tiempo; se agarran al suelo en forma de gotitas y gustan de permanecer en la ropa, en los objetos, donde continúan varios días emanando vapores dañinos. Los de efectos retardados son los más asesinos; figurando entre ellos la terrible iperita, cuyas gotas son de tal tenacidad que perduran, a veces, más de ocho días después de la explosión de la granada que los lleva en sus entrañas; les agrada mucho permanecer en las minas, en los bosques, en los jarales y altas hierbas, en el fondo de las trincheras, y en los agujeros hechos por

explosiones de las bombas; son tan traidores que no causan la menor molestia al principio; es al cabo de algunas horas o de varios días cuando nublan la luz de los ojos y congestionan de sangre los pulmones y arrancan la epidermis a pedazos. No se dejan llevar por el viento una vez agarrados a sus víctimas; no se ven ni se denuncian por el olor; empleándose de noche parecen dormir hasta que el sol les despierta; la lluvia no les importa nada; una tropa puede caer pasado el peligro y quitarse la careta porque el aire es puro y la atmósfera parece limpia; y entonces la traidora iperita hace su aparición y sorprende al confiado combatiente.

Pasa a explicar los medios de que se valió la ciencia para neutralizar los efectos de estos gases, citando los diversos medios de protección individual y colectiva, como son: el uso de preparación de abrigo contra gases, las máscaras o caretas, capuchones que, adaptándose por completo a la cabeza y rostro impiden la entrada del aire exterior y, a su vez, las substancias químicas como los hiposulfitos, hipocloritos (polvos de gas), jabones, baños, etc., disolventes y neutralizantes de los gases.

Referente a los medios de protección en las poblaciones civiles dice que el instinto popular tiende a buscar las bodegas, las cuevas y, en general, los lugares profundos para resguardarse de las bombas de aeroplanos o de artillería; malos lugares de refugio si los proyectiles están cargados con gas; las cuevas son buenas contra las granadas cargadas de explosivos, pero infames para protegerse de los gases, porque el gas se arrastra por el suelo y subsiste más tiempo donde no entra el aire.

El mejor refugio, en el caso de bombardeo tóxico, serán los pisos altos: campanarios, cima de las montañas, etc., previo recurso de

ponerse la máscara, no quitándose hasta después del ataque previa desinfección de todos los lugares gaseados.

Una ovación clamorosa premia tan magistral disertación.

En medio de un gran silencio hace uso de la palabra el general señor Villegas para dar las gracias, en primer lugar a los oradores por la atención que han tenido con esta guarnición al explicar unos temas de tanto interés y utilidad como los expuestos, y que tan a poco han sabido.

Hace extensiva esa gratitud a las autoridades locales allí reunidas y lanza la idea al alcalde e inspector de Sanidad, a ver si Zaragoza, haciendo honor a su heroísmo, es la primera capital española que se decide a prepararse contra un posible ataque por los gases. ¿Medios?

Creándose bien un Patronato contra gases, pedir una subvención al Estado, seguir divulgando el peligro de los gases, aprovisionamiento de caretas, ensayos de posibles ataques nocturnos, las nuevas edificaciones construidas que estén provistas de espaciosos subterráneos, etcétera.

Diciendo que, como en todos los casos de la guerra y de la vida ordinaria, la buena organización preparatoria disminuiría enormemente los efectos de los ataques gaseosos; en cambio contra una población sin preparar han de ser horribles y espantosas las consecuencias.

Una nutrida salva de aplausos cariñosos subrayaron las frases patrióticas del ilustre conferenciante.

A las numerosas felicitaciones recibidas por los cultísimos señores Izquierdo y de la Sierra unimos la nuestra, muy cordial, haciéndola, a su vez, extensiva al general señor Villegas, que siempre velando por el máximo prestigio del Ejército no cesa en patrocinar empresas culturales de esta magnitud.

GUILLERMO HINOJAR

## 100 niños a Malvarrosa

Como anunciamos salieron ayer tarde cien niños para el Sanatorio marítimo de Malvarrosa (Valencia), donde estarán cuarenta días.

A despedir a los pequeñuelos acudió numeroso público a la estación de las Delicias.

Acompañaban a los niños de la expedición el secretario del Patronato de Colonias Escolares, el maestro de las Delicias don Julián Nieto y el oficial del Negociado de Gobernación de este Ayuntamiento don Urbano Faci.

A las tres y media de la tarde salió el convoy que llevaba a los expedicionarios.

A última hora de anoche recibimos un telegrama del señor Zaldívar dando cuenta de que los niños zaragozanos llegaron sin novedad a Malvarrosa.

Lo celebtamos mucho.

## POLITICA LOCAL

### ACTO DE AFIRMACION RADICAL DE VALENCIA

Se advierte a todos los correligionarios y simpatizantes que hoy viernes es el último día para inscribirse en la excursión que organiza este partido Radical a Valencia, con motivo del grandioso acto político que se celebrará el día 7, en el campo de Mestalla y en el que intervendrá el jefe del partido y del Gobierno, don Alejandro Lerroux.

El tren especial saldrá mañana, sábado, a las once de la noche, de la estación de Caminreal (Delicias), por el precio de 25 pesetas, billete de ida y vuelta.

Se ruega encarecidamente a los Comités locales del partido en la provincia que no hayan remitido la petición de invitaciones, lo hagan en el día de hoy, para facilitar el desenvolvimiento de la organización del acto.—La Comisión.

### JUNTA GENERAL DE LA JUVENTUD TRADICIONALISTA DE ZARAGOZA

Seguendo órdenes de la Delegación Regional de Juventudes Tradicionalistas de Aragón, la Juventud Tradicionalista de Zaragoza convoca para el próximo domingo, 7 del actual, a las once y media de la mañana, y en sus locales (Espoz y Mina, 4, 6 y 8), a todos sus afiliados a Junta general, en que se dará cuenta de las nuevas orientaciones que, para su vida próspera y pujante, ha marcado el I Congreso Nacional de Juventudes Tradicionalistas de España, celebrado recientemente en Madrid, bajo la presidencia del delegado nacional de Juventudes Tradicionalistas de España, don Luis Arellano.

A dicho acto espera la presidencia de esta Juventud no falte un solo joven tradicionalista, por su trascendencia y obligatoriedad. También asistirán algunos miembros de los Comités de la región que se encuentran en Zaragoza.—La delegación de Prensa de la J. T. de Zaragoza.

El vino Ona es un manantial de salud, vigor y fuerza para todo organismo deprimido

## La vida judicial

### BROMAS QUE CUESTAN UN OJO...

#### HABIAN BEBIDO MUCHO

Después de bien bebidos varios sujetos que ya están en la edad madura, en el pueblo de Alborge, el día 18 de enero de 1933, se pusieron a jugar y para entretenerse, como si fuesen chavales, se tiraron tormos de tierra.

Uno de los tormos de tierra lanzado por el procesado que ayer se sentó en el banquillo fué a darle a uno de los jugustones en un ojo y resultó con una luxación del cristalino, tardando en curar de la lesión cerca de un año.

Porque se dió además la circunstancia de que el herido no se sujetó a la prescripción médica, y además su condición alcohólica retrasó la curación considerablemente, tanto es así que el informe facultativo dió el resultado de que pudo haber curado antes de los quince días.

El fiscal, señor Sánchez Bajo, calificó el hecho de lesiones graves y solicitó se impusiese al procesado la pena de seis meses y un día de prisión.

El defensor señor Pelayo (T.) se sirvió de la prueba pericial principalmente para solicitar una sentencia absolutoria.

#### LOS SUCESOS DE NOVALLAS

Ya está calificada la causa por los sucesos de Novallas, que ha llevado trámite de urgencia y que se verá en juicio oral dentro de pocos días.

Los hechos se califican de homicidio. Hay cuatro procesados, uno de ellos como autor material, dos acusados de autores por inducción, más una mujer como encubridora.

#### OTRA CAUSA GRAVE

También conocerá dentro de breves días el Tribunal de Urgencia de otra causa grave, cual es la instruida en el Juzgado de Sos del Rey Católico contra Manuel Pérez Biel, que el 19 de junio último asesinó a su novia en el pueblo de Lobera de Onsella.

La calificación es de asesinato con varias agravantes y conforme a la ley de Orden público se ha seguido por el trámite de urgencia.—N.

#### DATOS

### Beneficencia municipal y Casa de Socorro

#### RELACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES PROXIMO PASADO

Beneficencia domiciliaria.—Asistidos a domicilio, 313; curados, 184; fallecidos, 6; al Hospital, 1; en tratamiento, 122; partos y abortos, 43.

Casa de Socorro.—Accidentes, 232; vacunados, 143; revacunados, 86; consulta de cirugía (curaciones), 330; idem de ginecología, 56; idem de fisiología, 13; idem de estómago, 6; idem de garganta, nariz y oído, 11; idem de nutrición, 23; idem de niños, 11; idem de aparato respiratorio, 22; idem de idem circulatorio, 32; idem de ojos, 61; idem de piel, sífilis y urinarias, 54; idem de odontología, 59; servicios de camillas, 118.

1'15

PTAS. METRO

PLAYERAS ESTAMPADAS NOVEDAD

ES UN PRECIO "CATIVIELA"

5 PESETAS PAÑUELOS RAYON ESTAMPADOS

ES OTRO PRECIO "CATIVIELA"

LIQUIDACION TOTAL CALZADO PRECIOS BAJOS -- ADEMAS 10 % DESCUENTO

Nuevos Almacenes de Aragón P. CATIVIELA

BICICLETAS ORBEA, G. A. C., RAFAGA, B-H, EXPRES AVION, ESPAÑA

Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía



Inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicletas a precios baratísimos.

Ventas por mayor y detall

BLAS LATRE COSO, 134 ZARAGOZA

# Noticias y comentarios generales

## Reunión en la Cámara de Comercio

### Para crear una Federación eminentemente mercantil

Convocada por las Directivas de diversas entidades mercantiles de esta plaza tuvo lugar en la noche de ayer, día 4, una asamblea en la que el principal objeto era someter a la consideración del comercio en general de Aragón la constitución de una Federación eminentemente mercantil que, robustecida por el mutuo auxilio comercial de la región, pueda atender eficientemente los múltiples problemas profesionales que incesantemente nacen en derredor de la vida de la economía mercantil.

La mesa estuvo compuesta por representantes de todos los sectores mercantiles de la región, y la asistencia de asambleístas fué tan numerosa que hizo insuficiente los amplísimos locales que en la calle de Torre Nueva, núm. 8, ocupó la Cámara de Comercio.

Hecha exposición por el señor presidente de la asamblea, don Miguel Abad, de las causas originarias de la misma leyéronse los Estatutos de la proyectada entidad, y, some-

tidos éstos a la consideración de la asamblea, fueron aprobados por aclamación. En este estado de fraternidad cordialidad transcurrió todo el acto, en el final del cual fueron elegidos directivos los señores siguientes: presidente, don José Pomar; vicepresidente, don José Palacio; tesorero, don Enrique Salvo; contador, don Ginés García; secretario, don Gabriel Valero, y vocales, los señores presidentes de las diferentes Asociaciones mercantiles.

La entidad naciente se congratula poder significar que entre sus primeros acuerdos, todos tomados por aclamación, existen: el de saludar, en ofrecimiento incondicional, a nuestras autoridades, de todo orden, y Prensa; nombrar presidente honorario a don Miguel Abad Castillo, que tantos desvelos, cariño y entusiasmos ha puesto siempre al servicio de nuestra organización profesional, y manifestar explícitamente a la Federación Patronal el vivísimo deseo de convivencia cordial.

## Buscando iniciativas

### ¿Qué festejos cree usted que deben organizarse para el Pilar?

Un anónimo comunicante nos expone la idea de organizar un gran desfile deportivo en el que figuren representaciones de todas las entidades zaragozanas que cultivan los deportes, las que desfilarían con carroza alegórica y miembros activos de la entidad, uniformados con trajes del deporte que practiquen.

Dice el iniciador de este festejo que la organización no sería costosa y sería un desfile atlético de juventudes muy en consonancia con las aficiones y con la época. Todos los deportes que se practican en Zaragoza estarían representados en este desfile.

Para llevarlo a cabo propone el anónimo comunicante citar a una reunión de entidades deportivas locales.

...

A nuestra encuesta responde "Un Zaragozano" con las siguientes líneas que nos envía desde Santander:

**"IDEAS SOBRE FESTEJOS PARA EL PILAR"**

Una Exposición de óleos, pasteles, dibujos y fotografías sobre personajes, paisajes, costumbres y ciudades de Aragón. Durante ella, dar dos o tres conciertos de canto y baile regional, de acuerdo con lo publicado por el maestro Arnaudás.

—Para variar eso de las "misses", abrir un concurso para nombrar "Miss Costura" (la modista que más lo merezca por su trabajo y conducta), "Miss Sirvienta" (idem, idem) y "Miss Colegiala" (a la alumna de

las escuelas municipales que más se haya distinguido). Fiesta en honor de esas "misses".

—Menos fuegos artificiales y tracas y más iluminaciones.

—Feria de Muestras; insustituible.

—¿Concurso de bandas y rondallas?—Un Zaragozano".

## VIDA DEL TRABAJO

FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA, SECCION DE ZARAGOZA (U. G. T.)

Compañeros: Se os convoca a la Junta general que se celebrará hoy, viernes, 5 del corriente, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete en segunda, en nuestro domicilio social, Estébanes, 2, pral. izqda., con el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo. Gestiones de la Directiva.

Tercero. Nombramiento de cargos.

Si siempre fué un deber asistir a las Juntas, éste es mayor en las actuales circunstancias, en que tan graves asuntos tiene planteados nuestro organismo sindical, por lo cual no dudamos acudiréis todos a nuestro llamamiento.—La Directiva.

### Publicación en la "Gaceta"

### Para proveer el 50 por 100 de las escuelas en poblaciones de más de 15.000 habitantes

La "Gaceta" del 3 del actual publica la Orden autorizando a la Dirección General de Primera Enseñanza para convocar concurso-oposición para proveer el 50 por 100 de las escuelas vacantes en las capitales de provincia y localidades de 15.000 y más habitantes.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición los maestros nacionales en activo servicio y los cursillistas de 1933 y alumnos de Escuelas Normales declarados aptos para su ingreso en el Magisterio Nacional, aunque no hayan sido aún nombrados para una escuela en propiedad, siempre que unos y otros no tengan nota desfavorable en sus expedientes profesionales ni se hallen sometidos a expediente gubernativo.

He aquí lo más destacado de la Orden:

(Texto de la "Gaceta"):

3. Habrán de proveerse en este concurso-oposición todas las escuelas nacionales que se hallen vacantes que correspondan a este turno y que figuren en la relación que hará pública la Dirección General de Primera Enseñanza en la misma Orden en que sean nombrados los Tribunales que han de juzgar los ejercicios.

Para la determinación del 50 por 100 se entenderá que corresponden al concurso de traslado la primera, tercera, quinta, etc., de las vacantes por el orden de fechas en que se produzcan dentro de cada localidad, y a la oposición, la segunda, cuarta, sexta, etc. Esta proporción se aplicará separadamente a las plazas servidas por maestros y a las que correspondan proveer en maestra.

4. Según dispone el decreto de 13 de diciembre de 1934, el concurso-oposición se realizará en las capitales de distrito universitario, proveyéndose en cada Tribunal las vacantes correspondientes a las provincias que los forman.

5. Los maestros formularán sus instancias, acompañadas de su hoja de méritos y servicios, ante las Secciones Administrativas de las provincias donde ejerzan, haciendo entrega en las mismas de la cantidad de 40 pesetas para los gastos del concurso-oposición.

En las instancias harán constar el distrito universitario en que desean actuar, teniendo en cuenta que cada Tribunal no podrá adjudicar más plazas que las que se anuncien en su distrito, y no será autorizado el cambio de Tribunal por ningún concepto, una vez formulada la petición por los aspirantes.

6. Las Secciones Administrativas harán pública la relación provisional y definitiva de los aspirantes, en los plazos que la Dirección General señale, y serán las encargadas del envío a los Tribunales correspondientes de los expedientes de la provincia.

7. El nombramiento de Tribunales corresponde a la Dirección General de Primera Enseñanza, quien deberá pedir a los rectores de los distritos la propuesta en terna de los catedráticos de Universidad o de Instituto que han de figurar en aquéllos, conforme dispone el decreto.

8. Conforme dispone la letra b) del artículo segundo, los ejercicios de este concurso-oposición serán tres:

Primero. Uno escrito acerca de un tema de Pedagogía fundamental, que será sacado a la suerte de entre 15 que dará a conocer el Tribunal en el momento de su realización.

Segundo. Uno oral sobre un tema de Organización escolar y Metodología, sacado a la suerte por cada opositor de entre veinte, que hará

públicos el Tribunal, con ocho días de anticipación al comienzo de los ejercicios.

Tercero. Uno práctico en el que cada opositor se hará cargo, durante una hora, del trabajo normal de una escuela nacional, ateniéndose al horario, programa, material, etc., de la propia escuela.

9. El Tribunal calificará conjuntamente los dos ejercicios primeros, pudiendo dar cada juez de 0 a 10 puntos, y quedando eliminado el opositor que no alcance 5 puntos como nota media.

En ningún caso podrá exceder el número de aprobados del doble de las plazas que corresponda cubrir al Tribunal.

Los aprobados en los dos primeros ejercicios pasarán a realizar el tercero, que será calificado también con el mismo criterio, no pudiendo, por ningún concepto, figurar en la lista de aprobados mayor número de opositores que el de plazas que hayan de ser cubiertas por el Tribunal.

La lista definitiva de méritos se formará con la puntuación media que resulte de la suma de las dos calificaciones obtenidas por los aprobados en ambos ejercicios.

La adjudicación de plazas la hará el Tribunal, en sesión pública, eligiendo los aprobados por el orden riguroso en que figuren en la lista de aprobación y perdiendo todos los derechos que se derivan de la oposición los que no elijan ninguna de las plazas anunciadas.

10. El expediente completo de las oposiciones con las protestas y reclamaciones, si se hubieran presentado, será elevado a la Dirección General para su aprobación, cuando no haya causa legal que lo impida y a fin de que sean expedidos los nombramientos de los aprobados para las plazas que les hayan sido adjudicadas.

11. Tanto las vacantes que no hayan sido pedidas por los opositores como las que no se provean por falta de opositores aprobados, deberán anunciarse al concurso general de traslado en la forma prevista en el decreto de 13 de diciembre de 1934.

Las escuelas que resulten vacantes por haber obtenido plaza los maestros que las ocupaban al ser aprobados en el concurso-oposición, serán anunciadas y provistas en el concurso de ingreso entre alumnos normalistas del plan de 1931".

## ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

EN EL

### COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA

INDEPENDENCIA, 30 Y 32, 1.º - Tel. 4569 - ZARAGOZA

#### PREPARACION ESPECIAL PARA LA CONVOCATORIA DEL 20 DE NOVIEMBRE

EL CUADRO DE PROFESORES ESTA INTEGRADO POR:

**DON ANTONIO PARELLADA**, director técnico, profesor de Análisis Matemático, teniente coronel de Ingenieros, antiguo profesor de la Academia de Ingenieros, exdirector de la Academia Preparatoria del Salvador.

**DON SANTIAGO ANDERIZ**, profesor de Geometría y Trigonometría, capitán de Ingenieros.

**DON VICENTE BLANCO**, profesor de Química experimental, licenciado en Ciencias Químicas, capitán de Ingenieros y antiguo profesor de la Academia Preparatoria del Salvador.

**DON LUIS SERRANO**, profesor de Dibujo, comandante de Estado Mayor, expofesor de la Academia General Militar.

**DON PABLO CASADO**, profesor de Gramática, Geografía e Historia, capitán de Caballería, expofesor de la Academia General Militar, y de la especial de Caballería.

**DON JULIAN TRONCOSO**, profesor diplomado de Gimnasia, capitán de Caballería y profesor auxiliar de Educación Física del Instituto Goya.

**DON ERNESTO FREYRE**, profesor de Francés, ministro plenipotenciario.

**DON SALVADOR LABASTIDA**, presbítero, director espiritual.

El curso oficial dará principio el día 1.º de septiembre.

Los alumnos serán internos, mediopensionistas y vigilados. El Colegio tiene abierta preparación para ingreso en las Escuelas de Ingenieros Agrónomos e Industriales

Asignaturas de las Facultades de Ciencias y Medicina:

Matemáticas especiales para Químicos, Farmacéuticos y Veterinarios. - Geometría métrica y Trigonometría. - Física experimental (segundo año de carrera). - Física teórica y experimental (tercer año de carrera). - Complementos de Física para Médicos y Farmacéuticos. - Física y Química para alumnos de la Escuela de Veterinaria. - Complementos de Química para Médicos y Farmacéuticos. - Química orgánica e inorgánica (Facultad de Ciencias). - Óptica y Radiaciones. - Electricidad y Magnetismo. - Biología. - Anatomías. - Histología. - Fisiología. - Terapéutica.

Profesorado de esta sección:

**DON JOSE MARIA ROYO VILLANOVA**, licenciado en Ciencias Exactas.

**DON LUIS ELVIRA**, licenciado en Ciencias Químicas.

**DON JOSE BIEL**, doctor en Ciencias Físicas.

**DON SANTIAGO BURBANO**, doctor en Ciencias Químicas.

**DON JUSTO AZNAR**, licenciado en Medicina y Cirugía.

Preparación especial en los meses de verano.

El curso dará principio el 1.º de octubre.

Sección especial de Derecho y Filosofía y Letras, a cargo de profesores titulados.

Ingreso en la UNIVERSIDAD

Bachillerato - Comercio - Ingreso en el Profesional del Magisterio

Colegio situado en el punto más céntrico de la Ciudad

INTERNADOS - RESIDENCIAS - GRAN CONFORT

Nuestro lema: "TODO POR LA EDUCACION RELIGIOSA DE LA JUVENTUD"

Para informes y detalles dirigirse a don Salvador Labastida, presbítero y maestro nacional.

## TRAJES DE BAÑO

El mejor surtido lo presenta la fábrica Larraz. Precios muy económicos en trajes de lana, especial para baños.

La única Casa en Zaragoza que puede fabricarle a medida el modelo que a usted le apetezca.

**RUDESINDO LARRAZ**

Escuelas Pías, núms. 35 y 37.--Teléfono 24-57

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## LA PRORROGA DEL ESTADO DE EXCEPCION SUSCITO UN VIOLENTO DEBATE

Una interpelación acerca de la economía nacional y el comercio exterior.—Se prorrogó la sesión para continuar la discusión de la ley de Bonos ferroviarios

### La sesión

MADRID. — Cuando a las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA hay una gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Hacienda e Industria y Comercio.

Leída el acta de la sesión anterior el señor GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, pide votación nominal.

El PRESIDENTE manifiesta que quedará aplazada hasta el momento oportuno.

### LA PRORROGA DEL ESTADO DE EXCEPCION

Un SECRETARIO lee una comunicación del Gobierno dando cuenta a la Cámara de la prórroga del estado de excepción en aquellas provincias en que aún subsiste.

El señor PASCUAL LEONE, de Unión Republicana, manifiesta que cuantas veces el Gobierno ha prorrogado el estado de excepción la minoría que representa ha hecho ostensible su protesta.

El ministro de la Gobernación ofreció la última vez que esa situación de anormalidad iba a cesar en plazo muy breve. No hay por qué convertir en perpetua —cree el orador— una norma solamente justificable en determinadas circunstancias.

(Entran los ministros de Obras Públicas y de Agricultura).

Termina reiterando la protesta de Unión Republicana por el uso indebido que hace el Gobierno de medidas solamente aconsejables en momentos excepcionales.

El señor SANTALO, de la Esquerda catalana, se adhiere a la protesta y pide al Gobierno diga si con la prolongación de este régimen se acerca la vida nacional a una normalidad ciudadana o si, por el contrario, se encamina hacia una mayor perturbación.

(Entra el ministro de Marina).

Termina diciendo que la opinión pública española no está, a su juicio, representada en el banco azul.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta a los oradores.

—El Gobierno —dice— ha cumplido con su deber presentando esta comunicación a la Cámara. Para saber si la opinión está o no representada en el banco azul, no es cosa de esperar a que lo ocupéis vosotros, porque entonces el estado de excepción será lo verdaderamente normal. Aún no habéis aclarado si sois una oposición gubernamental o una fuerza de la revolución.

(Se producen vivos incidentes entre los bancos de la mayoría y los de las izquierdas, distinguiéndose en las protestas mutuas los señores Fernández Ladreda, de la Ceda, y Just, de Izquierda Republicana. La Presidencia logra restablecer el orden).

Termina el ministro de Obras Públicas haciendo un llamamiento a la concordia entre las diversas fuerzas de la Cámara. (Aplausos en la mayoría).

El señor PEREZ MADRIGAL, radical, interviene, y dirigiéndose a las izquierdas pregunta: —¿De qué os asustáis?

El señor PASCUAL LEONE.—Su Señoría, desde luego, no se asusta de nada.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Cállese S. S., que parece un regular de Ceuta de paisano. (Risas).

Justifica la medida adoptada por el Gobierno y dirigiéndose al señor Santaló le dice que ha reproducido las palabras que pronunciaban sus correligionarios en el período ante-

rior al 6 de octubre. El Gobierno de aquel entonces tampoco representaba, según S. S., la opinión pública.

Rectifica el Sr. PASCUAL LEONE. Insiste en que no hay motivo que justifique la prolongación del estado de alarma. Dirigiéndose al ministro de Obras Públicas le dice que el Gobierno, si le ha confiada la misión de defender su propuesta, habrá sido seguramente por sus acreditadas dotes de hombre suave y diplomático. (Risas).

Dirigiéndose al señor Pérez Madrigal le dice que su caso es de un rabino que sirviera devotamente a la religión.

Una interrupción del señor Pérez Madrigal le hace decir al señor MARTINEZ BARRIO: —Yo siempre he tenido el honor, hasta durante el bienio, de tener enfrente a S. S. Algún día tendremos que impedirle que se acerque al banco azul.

Termina el señor PASCUAL LEONE pidiendo votación nominal.

Verificada la votación da por resultado 121 votos favorables y 22 en contra.

El señor LARA, de Unión Republicana, explica el voto. Protesta de que por el hecho de que un diputado de su minoría, en uso de un derecho indiscutible, haya pedido al Gobierno explicación de los motivos que le han determinado a prorrogar la situación de excepción, el ministro de Obras Públicas haya lanzado expresiones lindantes con la injuria y no haya, en cambio, otorgado las explicaciones que se habían solicitado. Si el Gobierno cree que puede ser una norma de conducta lanzar contra nosotros al ministro de Obras Públicas para que se produzcan espectáculos como el de esta tarde, nosotros tomaremos nota de ello.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta diciendo que la libertad autoriza a hacer uso de las leyes y en uso precisamente de esa libertad el Gobierno ha tenido que aplicar preceptos de la ley de Orden público.

### SE APRUEBA EL ACTA

La PRESIDENCIA pregunta a la Cámara si se aprueba el acta de la sesión anterior y queda aprobada.

### LA SITUACION ECONOMICA Y EL COMERCIO EXTERIOR

El señor BADIA, de la Lliga catalana, desarrolla un interpellación. Las declaraciones del ministro de Hacienda publicadas en la Prensa del día de ayer —dice— marcan un momento de optimismo.

Cree, sin embargo, que no hay motivo para ese optimismo por el sólo hecho de examinarse la situación presupuestaria. El dato más evidente de la situación económica de un país es el que se deduce del comercio exterior.

(Entra el ministro de la Gobernación).

Llama el orador la atención del ministro de Industria y Comercio acerca del ritmo lento con que se desarrollan las negociaciones comerciales en curso con Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos y Turquía.

Se refiere al régimen de importación de aquellas materias primas para industrias que en España son objeto de monopolio y dice que entre las pocas que tienen un régimen de libertad para sus compras se pueden citar los petróleos y el tabaco, que son, quizás, las únicas industrias que no tienen ni que acudir al Centro de Contratación de Moneda.

(Entra el ministro de Estado).

Manifiesta el orador que España puede adquirir petróleos en los Estados Unidos, Rusia o de Rumania.

Las condiciones que presentan los Estados Unidos son excesivamente onerosas. Para etablar negociaciones con Rusia sería necesario el previo reconocimiento del Gobierno de los Soviets. Rumanía es, pues, el mercado productor que presenta mejores condiciones para nosotros. Además se da la circunstancia de que admite el pago de 24 millones de pesetas en mercancías españolas. España entabló una negociación con Rumania y esa negociación quedó rota y nadie ha explicado por qué. Pero el caso es que hubo necesidad de acudir nuevamente a comprar a los Estados Unidos. En el primer contrato se produjo una lesión de un millón de pesetas. En el segundo esta cifra llegó a millón y medio, pero, además, el comercio español ha perdido esos 24 millones de pesetas en mercancías que Rumania admitía para el pago de sus petróleos.

El señor BASTOS, de la Lliga catalana, interviene también. Manifiesta que la represión del contrabando de petróleos en Cataluña significa un gran aumento en la cifra de esa renta.

El señor BLANCO RODRIGUEZ, agrario, se refiere a los perjuicios que produce al comercio de exportación el Centro de Contratación de Moneda y lamenta que se aplique el tipo de beneficio no del día de la petición, sino de aquel en que el Centro atiende a la demanda.

Se suspende esta discusión. El ministro de Hacienda, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

### ORDEN DEL DIA.—LA EMISION DE BONOS FERROVIARIOS

Se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley que autoriza a las Compañías ferroviarias para emitir bonos de Tesorería hasta 50 millones de pesetas.

Se procede a votar la enmienda del señor Barcia al artículo segundo, que quedó pendiente de votación en la sesión anterior.

La enmienda es rechazada por 110 votos contra 12.

El señor BARCIA defiende otra enmienda pidiendo garantías para que el Estado pueda obtener datos de la contabilidad de las Compañías de ferrocarriles.

El señor VILLALONGA, popular agrario, miembro de la Comisión, cree innecesaria esa prevención, dada la pericia de los funcionarios de Hacienda encargados de la inspección del impuesto de utilidades.

Rectifica el señor BARCIA. Termina solicitando votación nominal.

El señor MARIAL, de la Esquerda catalana, defiende una enmienda que la Comisión rechaza.

Pide votación ordinaria y quedó rechazada la enmienda.

En votación nominal queda también rechazada la anterior enmienda del señor Barcia, por 112 votos contra 7.

El señor BARCIA consume un turno de totalidad contra el artículo 3. (Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

Son rechazadas varias enmiendas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Las votaciones se verificarán en momento oportuno y mientras tanto continúa la discusión del artículo 4. El señor Barcia tiene la palabra para hablar sobre el artículo y después se celebrarán las votaciones solicitadas por las izquierdas.

El señor BARCIA renuncia al uso de la palabra y pide que comiencen las votaciones.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que se van a celebrar

tres votaciones: Para el artículo 3, para una enmienda del señor Barcia y para el artículo 4.

El artículo 3 es aprobado por 108 votos contra 8.

La enmienda del señor Barcia, por 110 contra 7.

El artículo 4 es aprobado por 110 votos contra 6.

Se pasa a discutir el artículo 5.

Quedan desechadas enmiendas del señor García Bedoya y del señor Pérez del Molino.

Se acepta una enmienda del radical señor Pérez Madrigal.

El señor TABOADA, agrario, defiende una enmienda.

### SE PRORROGA LA SESION

La presidencia advierte que se va a preguntar a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Las izquierdas piden votación nominal y se acuerda prorrogarla por 119 votos contra 9.

Continúa la discusión del proyecto sobre bonos ferroviarios.

El señor LABANDERA, al defender una enmienda, protesta contra la prórroga de la sesión después de haber estado toda la tarde los bancos de la mayoría con escasísimo número de diputados y de tener que ser aplazadas por falta de número las votaciones nominales. Pide la supresión del artículo 5.

El señor BLANC, radical, por la Comisión, rechaza la enmienda.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba).

Rectifica el señor LABANDERA y pide votación nominal.

La enmienda es rechazada por 115 votos contra 6, como también otras de diversos diputados.

El señor FUENTES PILA, de Renovación Española, interviene.

Dice que el proyecto solamente tiende a remediar un agobio urgente de las Compañías ferroviarias, que atraviesan honda crisis a consecuencia de la competencia que les hace el transporte mecánico por carretera. Cree que es necesario abor-

dar íntegramente el problema y a esto tiende la enmienda que está defendiendo. Pide la unificación de tarifas.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta al señor Fuentes Pila y, con referencia a la unificación de tarifas, dice que es punto que habrá que tocar al resolver en definitiva el problema ferroviario.

El señor FUENTES PILA retira su enmienda.

El señor BARCIA defiende tres enmiendas.

Queda discutido el artículo 5 y no se procede a aprobarlo, mediante votación nominal, como han solicitado las izquierdas, porque no hay número suficiente de diputados. La votación queda, por tanto, aplazada.

Comienza la discusión del artículo 6.

La Comisión acepta una enmienda del señor DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, con una ligera modificación.

El señor LARA solicita unas aclaraciones de la Comisión que le otorga en nombre de ésta el señor Villalonga.

La Comisión se muestra dispuesta a aceptar una enmienda del señor CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, con algunas modificaciones.

Como el señor Casas no se encuentra en la Cámara su correligionario el señor Díez Pastor, que aparece como segundo firmante de la enmienda, pide que se acepte ésta íntegramente.

La Comisión insiste en su criterio y el señor Díez Pastor no se muestra conforme y pide votación nominal, que también queda aplazada.

El señor BARCIA consume un turno contra el artículo y al final pide votación, que queda aplazada.

El proyecto queda admitido totalmente a reserva para la aprobación de las votaciones procedentes.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las once menos veinte.

## Fuera del salón de sesiones

### UN VOTO PARTICULAR A LA LEY DE RESTRICCIONES

A la ley de Restricciones el señor Peire ha presentado el siguiente voto particular:

“A continuación de la base segunda del artículo primero, se añadirá un párrafo que diga: “Cuando aun a pesar de la voluntariedad del funcionario en rendir sus servicios incluso a un Cuerpo, localidad o servicio distinto de aquel en que viene prestando tuviera que quedar excedente forzoso por sobrante de plantilla, seguirá percibiendo el sueldo entero en tanto subsistan las circunstancias dichas.

### UN CAMBIO DE IMPRESIONES RELATIVO A LA POSIBLE LEY ELECTORAL

Los periodistas preguntaron hoy a don Melquiades Alvarez qué acuerdos se tomaron en la reunión habida en el despacho de don Alejandro Lerroux, y a la que asistieron los jefes de la mayoría parlamentaria—dijo que fué un cambio de impresiones relativo a la posible ley Electoral, pero sin que se llegara a ningún acuerdo.

Hemos quedado —agregó— en redactar cada uno de nosotros una especie de minuta que llevaremos a otra reunión, que se verificará, probablemente el sábado.

### APLAZAMIENTO DE UNA REUNION

La Comisión de Presidencia, que estaba citada para mañana, viernes, a fin de estudiar el proyecto de ley

Electoral, ha aplazado su reunión hasta tanto que el Gobierno decida lo que ha de hacerse con el proyecto.

Se supone que en el Consejo de ministros de mañana, tratará el Gobierno de esta cuestión, pero las impresiones son de que el Gobierno tendrá que desistir de la aprobación de la ley Electoral.

Los autonomistas valencianos manifestaron hoy en la Cámara que hasta hoy por la mañana habían sido repartidas en Valencia 104.000 entradas para el mitin de Mestalla, en el sue hablará el señor Lerroux.

### EL SEÑOR CHAPARIETA ESTA SATISFECHO

Al retirarse de la Cámara el ministro de Hacienda se mostró muy satisfecho, ante los periodistas, por la labor desarrollada sobre la ley de Restricciones por la Comisión de Presupuestos.

—Han sido muy buenos chicos— dijo— porque me han dado más de lo que yo he pedido. Así, por ejemplo, me han otorgado una autorización para que revise los sueldos de los funcionarios de los monopolios y de las Empresas que tienen relación de renta con el Estado.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Calderón, que se encontraba en el grupo en que hablaba el señor Chaparieta declaró que no hubiera sido justo que el ministro revisara los servicios, sin que también entraran en la revisión todos los organismos que tienen relación con el Estado.

# NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

DE HACIENDA

**La recaudación, durante este primer trimestre, excede en más de 35 millones a la de igual período de 1934**

MADRID.—En el Ministerio de Hacienda facilitaron una nota con los datos de la recaudación del primer semestre:

Recaudado por todos los conceptos, Aduana y Deuda: 1.663.924.769 en 1934 y 1.713.204.262 en 1935.

Aduanas: 239.351.463 en 1934 y 237.126.134 en 1935.

Por recursos extraordinarios: 118.304 en 1934 y 315.971.413 en 1935.

Diferencia en más, 215.853.109. Totales: 1934, 1.903.394.536, y 1935, 2.266.301.609. Diferencia total en más, 362.907.273.

Mes de junio:

Recaudado por todos los conceptos, excepto Aduana y Deuda: En 1934, 350.035.419, y en 1935, 372.869.296. Diferencia en más, 22.833.877.

Recaudado por Aduanas: En 1934, 38.622.426, y en 1935, 35.979.040.

Diferencia en menos, 2.643.386.

Recaudado por recursos extraordinarios: 13.683.322 en 1935, por cero el año 34.

Total general: En 1934, 386.657.845, y en 1935, 245.311.658. Diferencia en más, 35.873.813.

## MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

Después el ministro de Hacienda dijo a los informadores que sigue la tramitación de la ley de Restricciones y que es acuerdo firme del Gobierno y que es acuerdo firme del Gobierno y que se apruebe como sea. Creo—siguió diciendo—que estará terminada para el miércoles o el jueves de la semana próxima.

Por último dijo el señor Chapaprieta que mañana obsequiará con una comida a las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, como es costumbre y cuando se termina la discusión de los Presupuestos. Asistirán a ellas los presidentes del Consejo y de la Cámara.

Al hablar de la ley de Restricciones dijo el ministro que no se trataba, como algunos han creído, de remedio único a la situación presupuestaria. Es—dijo—una parte del programa que habrá que ir desarrollando oportunamente. Esta ley, que no es en absoluto de limitación de gastos, tiene en primer término a suprimir todos aquellos que son innecesarios, es decir, que en su ejecución serán respetados todos los servicios que prestan alguna utilidad, pero no aquellos que tienen un carácter de duplicidad o que no ofrecen rendimiento alguno.

## PALACIO NACIONAL

**Visitas al jefe del Estado**

**FUE COMPLIMENTADO POR EL EMBAJADOR DEL BRASIL EN ESPAÑA**

MADRID.—El jefe del Estado fué cumplimentado por el embajador del Brasil en España; gestor del Ayuntamiento de Madrid, don José Montenegro; don Leopoldo Palacios, don Juan Díaz del Moral y don José Manuel Pedregal.

En audiencia militar recibió al exministro de la Guerra general de división don Carlos Masquelet, general de brigada don Cecilio Bedía, contralmirante de la Armada don Miguel López, general maquinista de la Armada don Abraham Alonso, coronel auditor de la Armada don Eugenio Blanco y teniente coronel de Infantería, afecto al Cuerpo de Aviación, don Joaquín González Gallarza.

## La vida política

**En la Presidencia hubo una reunión de jefes de partidos para tratar de la situación política y parlamentaria**

**No hubo acuerdo acerca del proyecto de ley Electoral.—El Gobierno ha acordado que pase a estudio del Supremo la sentencia por los sucesos de Turón.—El señor Chapaprieta dijo algo interesante**

### REUNION DE LOS JEFES DE LOS PARTIDOS GUBERNAMENTALES

MADRID.—Convocada por el jefe del Gobierno se ha celebrado hoy en la Presidencia del Consejo una reunión, a la que han asistido los jefes de los partidos gubernamentales, señores Gil Robles, Martínez de Velasco y don Melquíades Álvarez. Tuvo de duración una hora y el señor Martínez de Velasco facilitó a los periodistas la siguiente nota:

“Nos hemos reunido los jefes políticos de los partidos coaligados en el Poder para tratar de la situación política y parlamentaria, y especialmente con objeto de determinar los proyectos de ley que han de ser aprobados por la Cámara antes de las vacaciones. De manera especial nos hemos ocupado de la posibilidad de llegar a presentar a las Cortes, antes de que termine la actual etapa de trabajo, un proyecto de ley electoral que armonice todas las tendencias que se han significado. Se han estudiado minuciosamente los antecedentes que tiene en estudio la Comisión parlamentaria de presidencia, pero no hemos podido llegar a un acuerdo.

Es probable que, por fin, se adopte este asunto en una nueva reunión que celebraremos en fecha inmediata. Por último hemos examinado los resultados de la reunión que ayer celebró el presidente de la Cámara con los jefes de minorías opositoras, cambiándose con este motivo impresiones sobre el aspecto general de la política.”

### EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN RECHAZA LAS DECLARACIONES QUE LE ATRIBUYE UN DIARIO

MADRID.—El señor Sánchez Román ha manifestado esta tarde que eran absolutamente falsas las declaraciones que le atribuyó anoche el periódico “Ya”.

Parece que el señor Sánchez Román se propone presentar una querrela criminal por injuria y calumnia contra dicho periódico.

### LA ELECCION DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID.—Se ha reunido la Comisión de Presidencia.

El señor Armasa, presidente de la misma, redactó de nuevo el dictamen relativo al aplazamiento de las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías.

La Comisión ha emitido dictamen proponiendo que esta renovación no se lleve a cabo hasta que se hayan celebrado elecciones municipales, por estimarse que deben ser los Ayuntamientos constituidos con capacidad bastante los que intervengan en aquellas elecciones.

Mañana quedará entregado el dictamen a la Mesa, en la forma convenida.

### LA DE PRESUPUESTOS

MADRID.—También se reunió esta mañana la Comisión de Presupuestos. Interrogado el ministro de Hacienda sobre lo tratado en la reunión, manifestó que esta misma tarde quedaría ultimado el dictamen sobre el proyecto de ley de Restricciones y que esperaba que mañana pudiera ser leído en la Cámara.

Un periodista comentó con el señor Chapaprieta los presupuestos que aparecen en la “Gaceta”, con un déficit inicial de 750 millones.

—En efecto, ese es el déficit ini-

cial, pero espero que, en efectivo, esté por bajo de los 500 millones.

Añadió que a consecuencia de unos decretos que ha dictado había observado la repatriación de muchos capitales españoles, y que se propone dar lectura en el salón de sesiones a varios proyectos de ley, entre los que figura uno referente a los títulos argentinos.

Finalmente expresó su optimismo acerca de la aprobación de la ley de Restricciones, diciendo que esperaba lo fuera en las primeras sesiones de la próxima semana.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, comentando la labor que realiza la Comisión citada, dijo que esta tarde comenzaría el estudio de la parte de la ley de Restricciones referente a clases pasivas, sobre la que hay criterios encontrados. El señor Calderón estima que no debe pasar esta atención a ningún Instituto ni entidad que no sea el Estado, porque nadie con más solvencia que éste para realizar las operaciones necesarias y además, que no hay necesidad de dar a ganar a otro organismo lo que puede obtener el Estado por su cuenta.

### LA CONSTRUCCION DEL SEPTIMO TROZO DEL FERROCARRIL SANTANDER - MEDITERRANEO

MADRID.—Una Comisión de diputados de las provincias de Santander, Zaragoza, Soria y Burgos y representantes de la Casa de la Montaña de Madrid, han visitado esta mañana al ministro de Obras Públicas para hacerle entrega de la Memoria del proyecto del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

El ministro escuchó los argumentos que expusieron los comisionados en pro de la construcción de dicho trozo y les indicó la conveniencia de que este ferrocarril, en vez de terminar en Santander terminara en el puerto de Bilbao, por tener éste más calado y estar más cerca de Castilla.

Los comisionados rebatieron estas afirmaciones del señor Marraco y le hicieron ver las ventajas y beneficios que reportaría el que este ferrocarril terminara en el puerto de Santander, que realmente está más cerca de Castilla que el de Bilbao y puede admitir barcos de gran tonelaje. Le recordaron también al ministro que él fué defensor del proyecto en las Cortes Constituyentes e hicieron hincapié en que terminara en el puerto de Santander, pues el

## ¡Agricultores!!

**Asegurad contra incendios vuestras cosechas en**

## La Catalana

**Antiquísima e importante Sociedad genuinamente española**

**OFICINAS EN ZARAGOZA:**

**Plaza Constitución, 4**

**Teléfono 30-33**

Consejo Superior de Guerra ha incluido dicho puerto en los planes de defensa nacional por sus condiciones estratégicas. El diputado por Santander Sr. Sáinz Rodríguez, expuso su criterio de que el puerto de Bilbao está más hecho para la industria metalúrgica y siderúrgica y tiene menos importancia general para la carga de mercancías al extranjero que el de Santander.

El ministro volvió a insistir en sus puntos de vista y manifestó que no es partidario de que se hagan ferrocarriles nuevos, pero este trozo sí, pues es un ferrocarril comenzado y que supone grandes ventajas para muchas regiones españolas. Prometió interesarse por el asunto, que estudiaría con gran detenimiento.

### LA SENTENCIA POR LOS SUCEOS DE TURON A INFORME DEL TRIBUNAL SUPREMO

MADRID.—El Gobierno ha acordado ya que las penas de muerte recaídas en el proceso por los sucesos de Turón pasen—en cumplimiento de lo preceptuado en la Constitución—a informe de la Junta de Gobierno del Tribunal Supremo.

Es, después de este informe, cuando en Consejo de ministros puede acordarse la aplicación o no del indulto a los condenados a la última pena.

De ello ha manifestado hoy don Diego Medina, presidente del Tribunal Supremo a un periodista:

—En Consejo de ministros se ha acordado ya que sea remitida al Tribunal la sentencia recaída en los sucesos de Turón. Todavía no ha llegado a mi poder. Tengo convocada una Junta de gobierno para el sábado próximo. Si para este día no he recibido todavía la sentencia convocaré, con carácter extraordinario, otra Junta.

### EL DICTAMEN DE LA COMISION, DE ACUERDO CON EL PROYECTO

MADRID.—A las seis y cuarto de la tarde acabó la última reunión de la Comisión de Presupuestos con el ministro de Hacienda para tratar del proyecto de ley de Restricciones.

—Ya hay dictamen—dijo el señor Chapaprieta a los informadores.

—¿En qué sentido?—se le preguntó.

—De completo acuerdo con el proyecto.

—¿No se introduce ninguna modificación?

Sí. Algunas, pero muy pequeñas. Casi simplemente de redacción.

—La cuestión de clases pasivas, ¿cómo se resuelve?

—Se me autoriza para la revisión a reserva de traer un proyecto de ley regulándola. A mí lo que me interesa era esa facultad de revisar para así ver si están mal bien clasificados, pero en conjunto el dictamen es de completo acuerdo con el proyecto.

### BOLSA

#### Cotización de moneda

Francos, 48,40.  
Libras, 36,20.  
Dólares, 7,33.  
Belgas, 123,75.  
Suizos, 239,75.  
Liras, 60,40.  
Marcos, 2'95.  
Escudos, 0,33.

LA “GACETA”

**Se autoriza la presentación a las Cortes del proyecto de reforma de la Reforma Agraria**

MADRID.—La “Gaceta” de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Justicia.**—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre jubilación forzosa por edad de los notarios.

Decreto autorizando al obispo de Cádiz, o a quien le represente, para que pueda efectuar la venta de una finca urbana conocida con el nombre de Casa Palacio Episcopal, sita en la villa de Puerto Real, calle de San Roque, 89.

**Agricultura.**—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando en parte la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932.

**Industria.**—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de bases para el establecimiento de la fabricación de combustibles líquidos en España.

**Hacienda.**—Decreto por el que se establecen normas provisionales para el percibo de los haberes pasivos de los carteros urbanos.

**Obras Públicas.**—Decreto declarando que las Compañías de ferrocarriles que reciban o hayan recibido auxilio del Estado y la explotación de líneas por éste no podrán conceder billetes gratuitos para viajar en las líneas férreas ni expedirlos con rebaja de precios que no figuren en las respectivas tarifas y que de la prohibición que se establece se exceptúen determinados billetes que se indican.

Otro dictando normas que tienen por objeto servir de complemento a las disposiciones vigentes en materia de transportes por carretera, especialmente por lo que se refiere al reglamento de 22 de junio de 1929 y en relación con las cuatro provincias de Galicia.

**Instrucción Pública.**—Orden nombrando catedrático de Lengua latina y Matemáticas del Instituto español en Lisboa a los catedráticos numerarios de iguales enseñanzas de los Institutos de Tortosa y Logroño don Eugenio Asensio Barbarín y don Jaime Mir Seguí, respectivamente.

### VALENCIA

**Varias organizaciones obreras se proponen celebrar un mitin en Mestalla**

VALENCIA.—Varias organizaciones obreras, entre las que figuran socialistas, comunistas y otras, han solicitado permiso para reunirse y celebrar un acto público el domingo, día 28 del actual, en el campo de Mestalla. El gobernador ha manifestado que lo autorizará en cuanto se formule la petición por escrito.

### HALLAZGO DE MUNICIONES

VALENCIA.—Varios obreros albañiles que están llevando a cabo un derribo en la calle de San Vicente encontraron entre unas paredes una caja de madera que contenía cajas de cápsulas para Remington, cierta cantidad de pólvora y unos paquetes cuyo contenido se ignora. Parece que se trata de una ocultación de municiones de hace bastante tiempo, pues uno de los paquetes está envuelto en un periódico cuya fecha es de agosto de 1872.

# MAS INFORMACION NACIONAL

## SOBRE UN PROYECTO DE LEY

### EL DICTAMEN DE LA COMISION AL PROYECTO DE LEY DE RESTRICCIONES

Extenso articulo, subdividido en bases, regulador de haberes, gratificaciones, emolumentos, oposiciones y concursos relacionados con los cargos oficiales

**EL ARTICULADO**

MADRID.—El dictamen de la Comisión de Presupuestos presentado ayer a la Mesa sobre el proyecto de ley de Restricciones dice así:

Artículo primero. — Reorganización de los servicios de los departamentos ministeriales.—Se autoriza al Gobierno para que, por decreto, acordado en Consejo de ministros, reorganice los diferentes servicios de cada uno de los departamentos ministeriales, agrupándolos y reduciéndolos en cuanto ello sea posible y variando su distribución entre los diversos Ministerios, incluso con disminución del número de éstos con arreglo a las siguientes bases:

Primera: La reorganización que se acuerde, ni podrá en ningún caso exceder en su importe de los créditos que en presupuesto estén afectos a los propios servicios, debiendo procurarse alcanzar con tales reorganizaciones la mayor economía posible mediante la coordinación de dichos servicios, evitando su duplicidad.

Segunda: Tampoco podrán producir aumento del personal que en la actualidad exista, en el cual se introducirán las reducciones que, sin perjuicio del interés público, puedan llevarse a cabo y se procederá desde luego a la amortización de las plazas que resultaren sobrantes con la declaración de excedencia forzosa cuando a ello hubiere lugar o destinando a los funcionarios provisionalmente a otros servicios similares. En el caso de que el destino a Cuerpo o servicio distinto de aquel en que servía el funcionario lleve anejo el traslado de residencia, será preciso el consentimiento del mismo.

Tercera: En cada caso se formará y publicará en la "Gaceta de Madrid", a dos columnas, un estado en el que consten los créditos anuales definitivos con arreglo a la reorganización acordada y los que en presupuesto para 1935 figurasen para el servicio de que se trate, así como las plantillas detalladas del personal afecto al mismo, con expresión de las categorías y clases antiguas y nuevas, número de empleados de cada una de dichas clases, sueldos de los mismos e importe de los créditos correspondientes, incluyendo a continuación de la nueva plantilla, lo que represente la parte del gasto que pase a clases pasivas o a obligaciones a extinguir, sin que nunca el gasto total anual de personal, incluso lo que represente esa parte pueda ser superior a la suma de las asignaciones que en el capítulo primero figuren en el presupuesto de 1935 para los servicios reorganizados.

Cuarta: Para las reducciones del personal a que pueda dar lugar la reorganización de servicios a que se refiere este artículo, se procederá por el siguiente orden: Primero, personal temporero; segundo, interno; tercero, personal comprendido en la base segunda del artículo tercero; cuarto, personal perteneciente a los Cuerpos del Estado, dando preferencia a los que voluntariamente soliciten la excedencia.

Artículo segundo. — Supresión de Cajas especiales de exacciones que no estén legalmente establecidas.—El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para incluir en el régimen general de la administración los servicios de los organismos autónomos o entidades que hoy perciben sus recursos por partidas globales del presupuesto por minoración de ingresos o

exacciones que hacen efectivas y administran directamente tales organismos y para disponer la incorporación al presupuesto general del Estado de los gastos e ingresos de los mismos, ajustándose a las bases que se indican a continuación.

Primera. — Podrá decretarse la subsistencia de la autonomía administrativa o presupuestaria en aquellas Cajas existentes en la actualidad por acuerdo del Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, en los casos en que por conveniencia de la economía nacional lo considere oportuno.

Segunda.—La reglamentación que se acuerde deberá prever la forma de que los presupuestos de dichos organismos sean conocidos de las Cortes, sus gastos fiscalizados por la Intervención General de la Administración del Estado y sus cuentas examinadas por el Tribunal de las de la República.

Tercera. — Cuando se acuerde la incorporación a los presupuestos del Estado de los servicios de alguno de los expresados organismos se hará reduciendo o suprimiendo en lo posible los gastos, sin que en ningún caso éstos puedan exceder de los créditos que se señalen ni de los ingresos que se obtengan por los recursos que les estaban afectos.

Cuarta.—En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente ley, todos los organismos a que se refiere el párrafo primero de este artículo vendrán obligados a remitir al Ministerio de Hacienda una copia del presupuesto del año en curso y otra de la liquidación correspondiente al del año anterior, así como de un ejemplar de la ley o disposición en virtud de la cual fueron creados y de aquellas por que se rijan.

Quinta. — Deberá remitirse también al Ministerio de Hacienda, por las entidades que lo recauden o administren, y en el plazo antes expresado, un detalle justificado de los derechos, participaciones, tasas, gravámenes o recursos establecidos sobre importaciones, exportaciones, prestaciones de servicios, etc., acompañando una copia de la disposición que los impuso o estableció y quedando el Gobierno autorizado para la supresión de los que carezcan de fundamento legislativo. Asimismo podrán las entidades o particulares que satisfagan imposiciones que consideren ilegales dirigirse al ministro de Hacienda en el plazo fijado pidiendo su modificación o supresión.

Sexta.—No están comprendidos en los preceptos de este artículo los or-

ganismos autónomos dependientes del Ministerio de Obras Públicas que radican en las provincias de Canarias, cuya creación respondió a la mayor eficacia de los servicios, en razón de la distancia de la península y que constituyen parte principal del régimen especial del archipiélago.

Séptimo.—A partir de la promulgación de esta ley sólo podrán crearse Cajas especiales de exacciones en virtud de ley.

Artículo tercero. — Reducciones de los gastos de personal.—El Gobierno queda autorizado para llevar a efecto las posibles reducciones en los gastos de personal de todos los departamentos ministeriales, ateniéndose a las bases siguientes:

Primera. — No podrán nombrarse temporeros en ningún departamento ministerial, centro, dependencia u organismo del Estado cuyos fondos provengan del presupuesto, aunque sea con carácter de subvención. Las plazas de tales temporeros que vacaren serán amortizadas, desde luego. Las vacantes que ocurran de plazas dotadas, de manera expresa en el presupuesto y que estuvieren desempeñadas por interinos podrán ser cubiertas, previo acuerdo del Gobierno sobre la necesidad de hacerlo con el mismo carácter interino y con el personal sobrante del mismo de otros Ministerios, y si no los hubiere precisamente por opositores aprobados en expectativa de destino hasta que, reorganizados los servicios, se determine si estas plazas han de subsistir o no y a qué cuerpo del Estado han de atribuirse, debiéndose ajustar para proveerlas con carácter definitivo a lo establecido en los correspondientes reglamentos orgánicos.

Segunda.—Todos los Centros, dependencias y organismos del Estado, incluso los que disfrutan de autonomía administrativa o presupuestaria, con excepción de las Cajas especiales que subsistan, deberán remitir al Ministerio de Hacienda, por conducto del departamento ministerial del que dependan los funcionarios, que, sin pertenecer a Cuerpos del Estado, formen parte del personal de aquellos organismos, con expresión de la fecha de su nombramiento, autoridad que lo hizo, sueldo de entrada, procedimiento seguido para la designación, fecha de ingreso, sueldo actual y cuantas circunstancias consideren convenientes para el mejor conocimiento de la materia. El Gobierno queda autorizado para revisar dichos nombramientos y ordenar su nulidad si no se ajustasen a las disposiciones legales, y para disponer la amortización de las

plazas de que se trata o su provisión mediante oposición y excepcionalmente por concurso, o utilizando los servicios de empleados públicos que resulten excedentes por motivos de reorganizaciones llevadas a cabo en otros servicios, así como para regular la forma en que en lo sucesivo hayan de proveerse las correspondientes vacantes.

Tercera.—Se revisará y modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones y devengos por todos conceptos que el personal pueda acreditar a más de sus sueldos con ocasión de los servicios que se le encomienden, estableciendo límites máximos y condiciones que han de concurrir para que puedan ser percibidos y las garantías para el debido rendimiento de los dichos servicios.

Todos los Ministerios deberán remitir al de Hacienda, en el plazo de treinta días, relación nominal del personal, así de los servicios centrales como provinciales que por cualquier concepto y por cualquier crédito percibe remuneración, expresando, con separación, lo que le corresponde por sueldo normal y por cualquier otro devengo, la naturaleza de éste, la disposición que lo autorizó y el fondo con que se satisface, aunque sea extrapresupuestario, conforme a cargo de organismos locales o de otra índole.

A su vez las Empresas administradoras de servicios de Monopolios remitirán relaciones análogas de todos sus empleados que perciban sueldos u otra clase de emolumentos con cargo a las rentas que administre, al objeto de que sean sometidos a análoga revisión.

Cuarta.—En ningún Centro del Estado podrá ingresarse sino por oposición o concurso, si éste estuviese autorizado por ley o por un reglamento orgánico a la promulgación de la presente disposición legislativa y por la última categoría y clase del escalafón, aunque hubiese vacantes en clases superiores. En lo sucesivo ningún ascenso podrá tener efectividad, aunque sea por antigüedad o con ocasión de reforma de plantillas por corrida de escala sin que el interesado lleve dos años de antigüedad en la clase de entrada y tantas veces dos años en el Cuerpo como clases haya desde el ingreso hasta aquella en que exista la vacante en que le correspondiese ascender, sin perjuicio de restantes condiciones que exijan para el ascenso los reglamentos orgánicos de los respectivos Cuerpos. De no haber cumplido el tiempo antes expresado, continuará en tanto no transcurra el plazo señalado en la clase y categoría en que viniere sirviendo.

Quinta.—A partir de la promulgación de la presente ley se suspende el ingreso en todos los ramos de la administración pública.

Cuando se trate de vacantes de la última categoría, el Gobierno podrá acordar que la provisión se verifique de modo interino con funcionarios que hubiere sobrantes de otros organismos y en casos excepcionales en que la índole especial de la función a desempeñar no hiciese posible la provisión en esa forma, el Gobierno podrá, en expediente razonado, acordar, por excepción, la celebración de la oportuna oposición o concurso, debiendo adoptarse tal resolución por decreto acordado en Consejo de ministros. Estos preceptos no son de aplicación a los aspirantes en expectativa de ingreso o que tengan reconocido su derecho a ingresar en la administración del Estado antes de la publicación de esta ley.

Sexta.—No podrá acordarse en caso alguno la ampliación de plazas sacadas a oposición ni podrá ningún tribunal, en el último ejercicio, hacer públicas más calificaciones que las de los que resulten propuestos para ocupar las plazas sacadas a oposición.

Séptima.—En ningún caso podrán satisfacerse haberes, gratificaciones ni devengos personales de ninguna clase al personal fijo y temporero a que este artículo se refiere con cargo a créditos presupuestarios que no figuren en este fin en el capítulo primero del presupuesto.

Artículo cuarto.—Reducción de los gastos de material. Se autoriza al Gobierno para reducir el importe total de las consignaciones de material con arreglo a las bases siguientes:

Primera.—La fijación de los créditos de material habrán de hacerse con debida proporcionalidad entre los atribuidos a cada departamento y servicio, en relación con la función que se está asignada y el número de funcionarios que la compongan.

Segunda.—El importe total de las asignaciones de material habrá de ser inferior a la suma de los créditos que para tales atenciones figuren en el presupuesto para 1935, publicado en la "Gaceta" a dos columnas las asignaciones en el actual presupuesto y las que se fijen con motivo de la reorganización.

Tercera: Se regula la inversión y justificación de los créditos afectos a atenciones de material y se organizarán las adquisiciones en forma que pueda obtenerse ventaja en las mismas mediante la centralización de las compras y la distribución de los artículos adquiridos mediante concurso anunciado en la "Gaceta de Madrid".

Artículo quinto. — Limitación de los créditos para la Reforma Agraria. La obligación de la base segunda de ley de Reforma Agraria establece de incluir en presupuestos la suma anual de cincuenta millones de pesetas, se entenderá subordinada a la cantidad que posea el Instituto pendiente de aplicación y, por lo tanto, la partida a figurar en cada presupuestos, mientras no se modifique esta ley, será la precisa para completar en cada año la suma de cincuenta millones de pesetas al Instituto de Reforma Agraria, para el cumplimiento de sus fines.

Artículo sexto. — Clases pasivas.—Se autoriza al ministro de Hacienda para revisar las concesiones de derechos pasivos hechas tanto por la Dirección de Deuda y clases pasivas, como por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que no hubiesen (Pasa al final de la pág. siguiente)

Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

El específico para las enfermedades del estómago

ES muy frecuente que los enfermos del estómago traten de combatir el dolor, acidez, etc., con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, pero sin atacar las causas. Incluso suele ser perjudicial el abuso de estos neutralizantes, pues irritan aún más la mucosa gástrica.

El Elixir Sáiz de Carlos es un medicamento distinto a todos los demás; no sólo calma los efectos, sino que destruye las causas, combatiendo directamente el origen de las frecuentes dolencias y evitando que así vuelvan a reproducirse.

VENTA EN FARMACIAS PRECIO: 5,85 PTS. INCLUIDO TIMBRE



# DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

## Información de Barcelona

### El señor Pich y Pon habló del conflicto algodonero y del estado de guerra

COMO CONSECUENCIA DE ESTE NO SE DETUVO UN BARCO DE TURISTAS

BARCELONA. — El gobernador general interino al recibir a media día a los periodistas les manifestó que se hallaban reunidos los elementos afectados por el conflicto de la Unión Industrial Algodonera.

—Tengo —añadió el señor Pich y Pon— el propósito de que la reunión continúe por el tiempo necesario para llegar a una solución, pues no puede continuar este estado de duda que a nada conduce, sino que es necesario que sepamos lo que ha de hacerse el lunes próximo. Estamos reunidos desde la mañana y estoy dispuesto a que la reunión se prolongue por la tarde e incluso por la noche. En las negociaciones que se llevan a cabo se ha llegado al acuerdo de que el Consejo de Administración, además de la obligación hipotecaria sobre las fábricas, conceda su aval personal sobre el préstamo que se gestiona, que es de 10 millones, de los cuales 3.700.000 pesetas concede el Banco Hispano Americano y el resto el grupo de banqueros catalanes, si bien hay cinco millones en letras de clientes que tienen, naturalmente, un valor circulante.

El gobernador general insistió en que el conflicto había de quedar resuelto necesariamente en la reunión que se celebra, puesto que estriba en que las fábricas están cerradas, cosa que no ocurría si fueran objeto de venta o de otra operación mercantil cualquiera.

—He de decirles —continuó el señor Pich y Pon— que esta mañana he dirigido unas cartas a los cónsules acreditados en Barcelona porque nos ha extrañado dolorosamente que un barco que conducía turistas no haya hecho escala el otro día en nuestro puerto por haber recibido su capitán un radio en el que se daba cuenta de haberse declarado aquí el estado de guerra e imaginar sin duda que los cañones y las tropas habrían ocupado toda la ciudad a causa de haberse producido desórdenes en ella. En estos comunicados he hecho constar a las autoridades consulares que el estado de guerra no responde más que a una previsión del Gobierno contra los actos de sabotaje y de intranquilidad social.

—¿Y no sería más práctico que

(Viene de la página anterior) sido confirmadas en virtud de sentencia dictada por los Tribunales Contencioso-Administrativos.

El ministro de Hacienda presentará a las Cortes en la primera quincena del próximo mes de octubre un proyecto de ley para establecer un Estatuto general de clases pasivas, que habrá de representar una economía en los créditos consignados en el presupuesto para atender a estos servicios.

Artículo séptimo. — Vigencia de las autorizaciones de esta ley. — Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Las disposiciones de la misma en cuanto supongan autorizaciones al Gobierno sólo regirán durante el ejercicio actual y de su uso se dará cuenta a las Cortes al recogerlas en el presupuesto para 1936 o separadamente en cada caso, si así lo estimara conveniente el Gobierno o lo reclamase el Congreso.

Los preceptos generales y de ordenación regirán en tanto no sean derogados o modificados por otra ley.

Palacio del Congreso, 4 de julio de 1935.

estas comunicaciones levantar el estado de guerra? —le preguntó un periodista.

—Eso —contestó el gobernador— dígaselo usted a los que vinieron a proclamarlo. Pero de todas maneras ha de tenerse en cuenta que la medida se adoptó hace cinco o seis días y que, por lo tanto, debe suponerse que o no hubo motivo para tomarla o puede levantarse enseguida. Por mi parte no puedo decirles más sino que el Gobierno tiene el decidido empeño de levantarlo tan pronto hayan desaparecido las causas que le obligaron a proclamar el estado de guerra. Hay que dar una nota de optimismo, pues en realidad no hay motivo para que la gente se alarme hasta el punto de suspender la escala en nuestro puerto de barcos turistas, especialmente ahora en que desde hace tres o cuatro meses habían venido a visitarnos de veinticinco a treinta buques mensuales.

Contestando a preguntas que se le dirigieron dijo el señor Pich y Pon que ignoraba aún si el domingo se trasladará a Valencia con motivo del acto que organiza en Mesalla el partido radical.

Dijo también que había recibido el nombramiento de oficial de la Orden de la República a favor del señor Masferrer, secretario de la Penya Rhin, distinción que le ha concedido el Gobierno por el éxito obtenido en las carreras del pasado domingo en el circuito de Montjuich.

—¿Puede usted decirnos algo —le interrogó otro reporter— sobre la reunión que iban a celebrar los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos destituídos? Porque, según parece, el comandante militar de la Plaza ha dicho que, por su parte, no hay inconveniente en que se celebre.

—No creo —terminó— que el general haya dicho eso, pero si de él depende el orden público y él no tiene inconveniente en que la reunión se celebre, ¿quién va a tenerlo? Insisto en que no creo que el general haya dicho eso, porque no puede decirlo y porque es el único que puede decir si la reunión puede celebrarse o no, sin consultar el caso con nadie.

### UNA EXPLOSION EN UNA FABRICA DE ALCOHOL

BARCELONA. — Comunican de Villanueva y Geltrú que en la fábrica de alcohol vinico, propiedad de don Miguel Puig, instalada en la calle del Duque de la Victoria, hizo explosión un depósito, resultando gravemente herido el operario Antonio Forgas, de cuarenta y siete años.

También sufrieron lesiones dos obreros más que se hallaban próximos al lugar de la explosión y las niñas Dolores y Francisca Camaros, de diez y cinco años, respectivamente, que jugaban por aquellas inmediaciones.

La explosión produjo también cuantiosas pérdidas materiales en el edificio.

### AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

BARCELONA. — En la Comandancia Militar se ha facilitado una nota informando de que a la una y cuarenta de la madrugada de hoy, en la carretera de Ribas, cruce con la calle de Lepanto, una patrulla de la Guardia civil allí destacada dió el alto a un taxi que le infundió sospechas y como el coche no obedeciera la orden, sino que, por el contrario, continuara velozmente su marcha, los guardias dispararon sobre él y desde el taxi se les contestó con tres disparos.

No pudo tomarse el número de la matrícula del coche por la oscuridad del lugar.

## EN CARABANCHEL

### Se le clavó en el pecho la manivela de una camioneta

EL HERIDO SE ENCUENTRA EN GRAVE ESTADO

MADRID. — En las primeras horas de la tarde fué trasladado al Hospital militar de Carabanchel, gravísimamente herido, el vecino de Carabanchel Alto don José Miguel Esteban Márquez del Prado, de 21 años, natural de Madrid, de profesión médico, que en la actualidad presta servicio como soldado de suelta en la primera Comandancia de Sanidad Militar.

Fuó asistido por los capitanes médicos señores Lorente y D'Arcoit, quienes, en vista de la gravedad del herido, procedieron a operarle seguidamente. Terminada la intervención quirúrgica se facilitó el siguiente parte facultativo:

“Extensa herida torácica de 30 centímetros de extensión y de dirección horizontal, comprendiendo piel y tejido celular, con probable fractura de costillas e intensa conmoción torácica abdominal y cerebral, de pronóstico grave”.

Según nuestros informes, cuando el señor Márquez del Prado regresaba de Madrid en una camioneta de la línea de Leganés, al llegar a la altura de la Glorieta del Doctor Esquerdo, en el pueblo de Carabanchel Bajo, se apeó del vehículo y cruzó rápidamente la calzada en el preciso momento en que una camioneta de transporte de ladrillos señalada con el número 51.793, matrícula de Madrid, que conducía Félix Escudero, marchaba en dirección contraria. Pese a los esfuerzos que realizó el conductor para evitar el atropello, no pudo impedir que una manivela que sujeta una de las portezuelas delanteras de la camioneta, que tiene un saliente de unos 17 centímetros y es muy puntiaguda, se le clavara en el pecho al señor Márquez del Prado, produciéndole la gravísima y extensa herida que padece.

En el mismo vehículo fué trasladado el herido al Hospital militar de Carabanchel, donde quedó hospitalizado.

## LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargos a los pueblos reservadamente

Enfermedades de la piel

Dr. Lambán Falcón

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Coso, 132 duplicado

## Armarios frigoríficos "ELECTROLUX"

Universalmente conocidos

No tienen motor. No producen ruidos, ni vibraciones, ni estorbos en la radio. Funciona indistintamente por ELECTRICIDAD, GAS o PETROLEO, a máxima satisfacción. Necesario tanto en la ciudad como en el campo. Nuevos modelos SIN AGUA, de todos los tamaños y precios. Grandes facilidades de pago. Pida catálogos y detalles a nuestro delegado:

ANTONIO REBOLLO

PENSION MUÑOZ. PASEO INDEPENDENCIA, 17. ZARAGOZA

## EXCURSION A PAMPLONA

EL DOMINGO 7 DE JULIO. — Inscripciones y detalles:

AUTOMOVILES MARTIN

Boggiero, 74

Teléfono 44-52

## La Vuelta Ciclista a Francia

### La primera etapa de la gran prueba, París-Lille, fué ganada por el belga Román Maes

LILA. — Desde mucho antes de dar la salida a los corredores que participan en la Vuelta a Francia, los alrededores se encontraban repletos de público. Se dió la salida en el "faubourg" Montmartre, siendo neutralizados los corredores hasta Levenisset. A las nueve de la mañana, hora francesa, se dió la orden de partida. El tiempo, fresco en extremo, invitó a los corredores desde el primer momento a lanzarse a un tren rapidísimo. En este aspecto sobresalieron los componentes de los equipos belga y francés.

A los seis kilómetros de carrera, al paso por Complan, se produjo el primer pinchazo, del que es víctima Archambault, que tiene que descender de la máquina para reparar la avería. Dos kilómetros más allá es Speicher el que se detiene, perdiendo mucho tiempo en incorporarse al pelotón. Al paso por Pontoise marchan en cabeza Bergamaschi, Debenne, Merviel, Moerenhout, Bertoni, Verbaeke, Benoit Faure. Más tarde llegan Vietto y Martano. A continuación Aerts, Romain Maes, Magne y Leducq. Por el paso a nivel de Leno, que se encuentra cerrado, los corredores tienen que detenerse, y el grupo es alcanzado por Silverio Maes, Hardisquets, Archambault, Berzi, Fontenay e Isidro Figueras, que es el mejor de los españoles.

A los 73 kilómetros de carrera el español Elys sufre una caída aparatosa, y es recogido del suelo desvanecido. A pesar de ello, en cuanto se reanima, emprende la marcha muy animoso.

Al paso por Beauvois, los corredores llevan dos minutos de adelanto sobre el horario previsto. A las 120 kilómetros de carrera, el equipo alemán sufre una baja momentánea; su corredor Kutschbach cae de la máquina y pierde diez minutos.

En Lille espera a los corredores una multitud imponente de público, que los aclama con entusiasmo. El belga Román Maes llega destacado a la meta.

La clasificación fué la siguiente:

1. Román Maes (belga), en 7 horas 23 minutos 58 segundos.
2. De Caluwe (belga), en 7 h. 24 minutos 51 segundos.
3. Charles Pelissier (primer individual).
4. J. Aerts (belga).
5. A. Magne (francés).
6. A. Leducq (francés); Todos éstos en igual tiempo que De Caluwe.
7. Merviel (francés), en 7 horas 28 minutos 18 segundos.

### COMO SE HAN CLASIFICADO LOS CORREDORES ESPAÑOLES

Los corredores españoles que toman parte en la Vuelta ciclista a Francia se han clasificado en esta primera etapa como sigue:

32. Baquero, en 7 horas 32 minutos 14 segundos.
41. García, en 7 h. 34 m. 20 s.
48. Cardona, en 7 h. 35 m. 10 s.
55. Cañardó, en 7 h. 36 m. 56 s.
77. Figueras, en 7 h. 46 m. 52 s.
85. Ezquerro, en 7 h. 46 m. 52 s.
86. Trueba, en el mismo tiempo que el anterior.
37. Demetrio, en 7 h. 57 m. 45 s.
88. Cepeda, en 7 h. 59 m. 52 s.

## En la calle de Francisco Ricci

### Un incendio destruyó dos naves de una fábrica de guatas

#### LAS DIFICULTADES DE SUMINISTRO DE AGUA RETRASARON LA EXTINCION

MADRID. — A las diez y cuarto de la mañana se declaró hoy un incendio en la finca número 18 de la calle de Francisco Ricci, donde se encuentra instalada desde hace 18 años una fábrica de guatas de algodón para sastrería, de la que son propietarios don Francisco y don Pedro Arias.

El edificio consta de dos plantas. En la baja, a la entrada, se encuentran las oficinas, y al fondo, tres naves: la de la derecha, dedicada a almacén de mercancías para la fabricación; la de la izquierda, a maquinaria, y la del centro a sala de mezclas y manufactura de la guata.

El incendio se inició en la sala de maquinaria. Aunque no se conocen a punto fijo las causas que lo provocaron, parece que obedeció al recalentamiento, por excesivo ajuste, de un cojinete que funcionaba a dos mil quinientas revoluciones por minuto.

En los primeros momentos el siniestro revistió proporciones alarmantísimas, pues se propagó rápidamente a todo el algodón que se encontraba en la sala, y como quiera que esta materia al arder produce gran humareda, los vecinos de las casas colindantes fueron acometidos del consiguiente pánico. Las llamas alcanzaron también mucha altura y el temor de los inquilinos de las casas números 42, 44 y 46 de la calle de Alberto Aguilera, cuyas medianerías posteriores son colindantes con la fábrica, de que el fuego se propagase a sus viviendas, les impuso a desalojarlas rápidamente.

En aquel momento llegaron los bomberos, al mando del jefe de zona don Luis Rodríguez. Componían el equipo el material y personal del Parque de la Dirección, con la bomba y coche-tanque del cuarto Parque y los tanques del primero y el segundo. Poco después acudió al lugar del siniestro el alcalde, haciéndolo asimismo todos los gestores del Ayuntamiento.

Las fuerzas de Seguridad, para evitar que se produjesen alteraciones, acordonaron el edificio.

Como hemos dicho la alarma entre los inquilinos de las casas inmediatas fué grande. En una de ellas de la calle de de Blasco de Garay habita una señora que padece ataques epilépticos y la impresión que le produjo el fuego fué tal que le

# OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

## Ultima hora

**La Directiva del Club Baracaldo encuentra dificultades para que el Sr. Azaña pronuncie su discurso en el estadio**  
**Aldea francesa casi destruida por un incendio.--Los Estados Unidos no concederán créditos a otras naciones**

provocó uno de estos ataques, intensísimo, teniendo necesidad de ser asistida por el doctor don Antonio Arias, afecto al servicio de incendios.

Como los vecinos intentaban a todo trance desalojar sus viviendas tuvieron necesidad las fuerzas de obligarles a que no lo hicieran, puesto que el servicio de incendios había asegurado que el fuego no se propagaría a los edificios colindantes.

Para la extinción del incendio los bomberos tropezaron con grandes dificultades, pues en la calle de Alberto Aguilera no había agua suficiente para las mangas y los hidrantes instalados en ella estaban muy alejados. Hubo necesidad de utilizar los de las calles de Blasco de Garay y Guzmán el Bueno y ello retrasó mucho el comienzo de los trabajos de extinción. Sin embargo, trabajaron los bomberos con tanto ahínco que únicamente quedaron reducidas a cenizas las dos naves dedicadas a maquinaria y fabricación, no sufriendo ningún daño la en que se halla el almacén.

El fuego quedó localizado alrededor de las doce de la mañana.

Las pérdidas se calculan en unas cien mil pesetas, estando asegurados el edificio y las existencias.

Se tiene la impresión de que de haberse contado con agua en la calle de Alberto Aguilera las pérdidas hubieran sido infinitamente menores.

Como esta fábrica de guata es la que surte de esta materia a casi todo el gremio de sastres de Madrid, seguramente el incendio producirá serias perturbaciones, pues es muy posible que en muchos talleres, hasta que llegue guata de fuera de Madrid tengan que paralizarse los trabajos.

### A CONSECUENCIA DEL CALOR

**Sufrió un desvanecimiento y cayó al fondo de un pozo**

MADRID. — El carretero Ramón Sanz Guerrero, de 16 años, al llegar a un pozo situado en el kilómetro 12 de la carretera de Andalucía, frente al Cerro de los Angeles, quiso dar de beber a sus caballerías, y en el momento en que intentaba asomarse al pozo, a causa del intenso calor, sufrió un desvanecimiento, cayendo al fondo.

Algunas personas que por allí pasaron trataron de sacarlo, sin conseguirlo.

El carretero, desde el fondo del pozo, daba grandes voces en demanda de auxilio.

Llegó un momento en que cesaron sus gritos, por lo que creyeron los que allí se habían reunido que habría sufrido un desvanecimiento.

En un automóvil que pasó por el lugar del suceso, y que conducía un médico, al enterarse del accidente se aconsejó se diera aviso al servicio de incendios, lo que se efectuó inmediatamente.

Acudió el parque de Madrid, y bajó al interior del pozo el bombero Julián Guerrero Medalla, quien logró sacar al muchacho.

Afortunadamente el pozo no tenía mucha profundidad.

La víctima de este suceso sufría conmoción visceral a causa del golpe recibido en la caída y algunas heridas en diferentes partes del cuerpo e intensos escalofríos por el mucho tiempo que permaneció en el fondo.

Fué trasladado al Hospital provincial en estado grave.

### UN ENVIO

**Dinero para el Manicomio de Zaragoza**

### INMEDIATAMENTE

MADRID.—El Ministerio del Trabajo enviará inmediatamente quince mil pesetas destinadas al Manicomio de Zaragoza.

Ha sido ordenado así por la superioridad.

### LA REVALORIZACION DEL PRECIO DEL ACEITE

MADRID. — Las medidas para la revalorización del precio del aceite español han sido aprobadas por el Consejo de la Asociación Nacional de Olivareros y entregadas al ministro de Agricultura por una comisión compuesta por el presidente de dicha Asociación, el presidente y secretario del grupo olivarero y el gestor de la misma señor Cuenca.

El ministro prometió ocuparse urgentemente del asunto.

### OTRO PROYECTO DE LEY DEL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID. — El ministro de Hacienda leyó esta tarde en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Los títulos de los empréstitos que el Gobierno ar-

gentino se obligó a emitir según el artículo segundo del protocolo sobre cambios, adición al acuerdo comercial complementario de los Tratados de reconocimiento de paz y amistad hispano-argentina de 1863 para cubrir las importaciones de productos extranjeros, quedan exentos:

A) De los impuestos de derechos reales, excepto en los casos de tramitación por herencia.

B) De los impuestos de Timbre, alcanzando esta exención incluso a las operaciones en que dichos títulos constituyan garantía; y

C) Del gravamen establecido en el número tercero de la tarifa segunda de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria en cuanto a los intereses de los mismos títulos".

### UN OBELISCO EN MEMORIA DEL GENERAL SANTOCILDES

MADRID. — En el Ministerio de Estado se ha recibido un despacho del encargado de Negocios de España en Cuba, señor Espelius, concedido en estos términos:

"Invitado por este Gobierno para descubrimiento en Bayamo (Oriente), en gloriosa memoria general Santocildes inauguración obelisco para conmemorar batalla Paralelo, he delegado representación en cónsul Santiago para que asista a dicho acto, que se celebrará 13 de julio.—Espelius".

### EL ASUNTO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL GUADALQUIVIR

SEVILLA. — El delegado del Gobierno en la Confederación Hidro-

gráfica del Guadalquivir ha enviado a los periódicos una nota en la que dice con relación al embargo de los bienes del señor Sánchez Dalp por la Comunidad de Regantes del Guadalquivir que la orden de suspensión del embargo dictada por él fué transitoria y tan sólo por el tiempo necesario para instruir determinadas diligencias. Justifica que no ha habido usurpación de atribuciones ni desautorización por la autoridad a los hechos por la Comunidad de Regantes.

### DE MADRID A CARTAGENA, A PIE

MOLINA DEL SEGURA. — A las diez y cuarto llegó una expedición militar compuesta del teniente Manuel Torralbo, un sargento y cuatro números de Infantería de Marina que salieron de Madrid el 20 de junio, haciendo el recorrido a pie hasta Cartagena para tomar parte en los deportes que tendrán lugar en San Javier. Fueron alojados y agasajados por las autoridades.

### POR HACER GESTIONES INDIRECTAS, LO DESTITUYEN

BILBAO.—El gobernador propietario que ha regresado de Madrid ha dado cuenta a los periodistas de que en vista de determinado acto que no podía quedar sin sanción ha decidido destituir de su cargo al gestor municipal de Bilbao don Esteban Calle Iturrino.

Según nuestras noticias, el señor Calle Iturrino hizo determinadas gestiones para que no se nombrara alcalde de la villa al señor Frías, que desempeña dicho cargo interinamente. Parece que el señor Calle, hallándose en Madrid, se puso al habla por teléfono con el alcalde en funciones, tratando de hacerle creer que por orden superior no debía celebrarse una votación en sesión pública para nombrar nuevo alcalde. Este es el acto, por lo visto, por el cual el gobernador ha destituido a dicho señor.

### LA DIRECTIVA DEL CLUB BARACALDO, ANTE EL DISCURSO DE AZAÑA

BILBAO.—La concesión del campo de Lasesarre para el mitin del señor Azaña el día 14, hecha por la Directiva del Club Baracaldo, ha sido acogida con disgusto por un determinado sector de socios de la entidad, que en estos momentos recogen firmas para convocar Junta general extraordinaria con objeto de examinar dicho acuerdo y oponerse al mismo.

Esta actitud es objeto de muchos comentarios en las tertulias políticas.

### SENTENCIA DE UN CONSEJO DE GUERRA

SEVILLA.—Después de aprobada por la Auditoría de Guerra se ha hecho pública la sentencia del Consejo de guerra celebrado ayer contra los procesados por el intento de atraco a la Pagaduría militar de Intendencia. La sentencia condena al soldado Ladislao López Sebastián a tres años de prisión, a Antonio Arenas le impone una multa de 500 pesetas y a los tres restantes procesados seis meses de prisión, que ya han cumplido en prisión preventiva, por lo que quedarán en libertad inmediatamente.

### COSECHAS DESTRUIDAS POR UN PEDRISCO

LERIDA.—En el pueblo Pirineo, y sobre todo en el Valle de Espot, ha descargado una tormenta de granizo que ha destruido toda la cosecha de hierba y cereales. Los vecinos, que se encuentran afectadísimos por la desgracia porque prevén la más espantosa miseria para el verano. Comisiones de los pueblos damnificados se han dirigido a las autoridades de la capital pidiendo auxilio.

### LOS VITICULTORES NAVARROS ESTAN DESCONSOLADOS

PAMPLONA. — Se ha reunido la Unión de Viticultores de Navarra pa-

No se preocupe en la elección de imprenta para la PROPAGANDA que precise en el STAND que instale este año en la Feria de Muestras 1935



Talleres Gráficos

de La Voz de Aragón

le resolverán esa preocupación por estar especializados en esta clase de sugestivos trabajos, contar con excelentes dibujantes y disponer de material moderno.

COSTA, núm. 2  
 APARTADO 140  
 TELÉFONO 10-04  
 ZARAGOZA

# NOTICIAS DE ULTIMA HORA

ra examinar diversos datos y noticias acerca de la próxima cosecha de vino, todas ellas verdaderamente desconsoladoras. En la zona de Tudela y en otras el viñedo se perdió y se tiene la impresión de que esta pérdida será casi general.

La Unión de Viticultores ha recibido noticias de Aragón y Cataluña, donde las impresiones son idénticas, pues en general en todas las zonas vitícolas ocurre lo propio a consecuencia de las heladas. En Navarra, en cambio, ha sido causa de la destrucción de la cosecha el excesivo calor del mes pasado.

## ALDEA CASI DESTRUIDA POR UN INCENDIO

**COLMAR.**—Un rayo ha provocado un cortocircuito que ha originado el incendio de cinco granjas y cinco cuadras de una aldea de los alrededores.

Los daños se elevan a un millón de francos.

## NO CONCEDERAN CREDITOS A OTRAS NACIONES

**WASHINGTON.**— El Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes ha aprobado un proyecto de ley que prohíbe la concesión de créditos a los Gobiernos o a los ciudadanos de naciones que, en caso de guerra, sean aliadas de los Estados Unidos.

## LLEGARON UNOS BARCOS CONSTRUIDOS EN ESPAÑA

**MEJICO.**— Han llegado a Acapulco los primeros guardacostas construidos en España por encargo del Gobierno de Méjico.

Habían acudido a recibirlos el ministro de la Guerra, señor Figueroa, y el jefe de la Dirección de la Marina.

4 DE JULIO

## Ayer se celebró en los Estados Unidos el aniversario de su independencia

### EL DIA MAS RUIDOSO Y MAS ALEGRE DEL AÑO

**FILADELFIA.**— Los Estados Unidos de América celebran hoy el CLIX aniversario de su existencia como nación independiente.

El 4 de julio de 1776 los representantes de trece colonias firmaron la famosa declaración de independencia, en la que se declara que "estas colonias unidas son, y por derecho tienen que ser libres Estados independientes". Desde esa fecha lucha la revolución americana por la independencia.

Hoy es fiesta nacional en los Estados Unidos. Todas las firmas comerciales, las bolsas y los mercados están cerrados. Todas las ciudades, pueblos y aldeas de los Estados Unidos están decorados con banderas.

En casi toda comunidad se celebran hoy desfiles de veteranos de guerra, de las organizaciones patrióticas, fraternidades, boys-scouts, etcétera. La declaración de independencia se lee tradicionalmente en mítines de masas, y las autoridades cívicas y personalidades pronuncian discursos patrióticos en gran número de localidades.

El "Glorioso Cuatro", como se llama a esta fiesta, es un día de gran regocijo en los Estados Unidos. Es el día más ruidoso y más alegre del año. Durante todo el día llenan los aires el ruido de los fuegos artificiales y salvas de cañón.

Con motivo de la aglomeración suelen registrarse también en este día de fiesta nacional bastantes accidentes debidos al tráfico.

PARA COMER BIEN  
RESTAURANT  
**LA MARAVILLA**

## Contra los sabotajes

### Para evitar la acción destructora de los elementos extremistas

#### PARA EVITAR LA ACCION DESTRUCTORA DE LOS ELEMENTOS ANARQUICOS

**BARCELONA.**— En el cuartel de la División han facilitado la siguiente nota:

"El general de la División ha tenido noticias de que, en algunos lugares de esta provincia, se han producido incendios intencionados de gavillas de trigo, pertenecientes a labradores pequeños propietarios, causándoles serios perjuicios.

Ante la posibilidad de que estos hechos sean derivados de la actuación de algunos elementos que tratan de producir la campaña destructora y anárquica en el campo, Su Excelencia ha dictado reiteradas instrucciones a sus delegados en los partidos judiciales, para la captura de aquellos, así como para que impidan, por todos los medios, la repetición de tales actos, extremando, para ello, la vigilancia, y ha dispuesto también que los autores, cuando sean detenidos, pasen a disposición de la autoridad judicial militar de la División.

Asimismo ha ordenado Su Excelencia que cuantos en las comarcas agrícolas den motivo, con su conducta, a ser detenidos por sospechosos como propagadores e instigadores de aquellos atentados a la propiedad rústica, sean detenidos y puestos a disposición de la autoridad".

#### DOS SECRETARIOS DE CAUSAS A LA CARCEL

**BARCELONA.**— En la Auditoría han manifestado que, con motivo de la detención del abogado señor Vellilla han ingresado en la cárcel dos secretarios de causas.

#### AMARO UN AVION SIN QUE LOS PASAJEROS SUFRIERAN DANO

**BARCELONA.**— Esta tarde se supo en Barcelona que el hidroavión que hace el servicio Barcelona Genuva había tenido que amarar en el Golfo de Lyon, a consecuencia de una avería en el motor.

El aparato es el trimotor "I. Redy", de tipo Savoia núm. 66.

Salió a las siete de la mañana con seis pasajeros, cuatro tripulantes y correo.

A las ocho y minutos sobrevino el accidente, pero los ocupantes del "hidro" no sufrieron daño alguno, y se hallan perfectamente en Orán.

#### NADA SE SABE DEL ASESINATO DE UNA JOVEN

**BARCELONA.**— Sigue en el mayor misterio el asesinato de la joven cuyo cadáver se encontró ayer entre las calles de Tarragona y Robreno.

Las pesquisas de la Policía han sido infructuosas y se tropieza con grandes dificultades, derivadas de que aún no ha sido posible identificar a la víctima.

Han acudido al depósito numerosas personas que no pudieron reconocerla.

El lugar del crimen está muy poco habitado, habiendo algunas edificaciones de madera entre las huertas.

Lo único que se sabe hasta ahora es que unos vecinos de aquellos contornos oyeron perfectamente los disparos y vieron correr a un hombre y una mujer, altos, a los que no pudieron ver el rostro.

Se ignora si eran los autores del crimen o unos transeúntes que huían alarmados por los disparos.

## EXCURSIONES

Autobuses Chárlez  
Teléfono 19. - ALAGON

PRECIOS MAS BARATOS QUE NADIE

## INFORMACIONES LOCALES

### Notas

### Consejo Provincial de Primera Enseñanza

#### ACUERDOS

En la última sesión celebrada por este Consejo se tomaron los siguientes acuerdos:

Manifestar a los maestros de la capital que solicitan que las vacaciones sean del 15 de julio al 15 de septiembre, que por este curso no puede accederse a lo que demandan; en el curso próximo si la experiencia aconseja el cambio, se implantarán las vacaciones como desean.

La Sección décimocuarta del Ministerio de Instrucción Pública envía, para que ésta sea informada, instancia de la maestra de esta capital doña Pilar Salvo Jiménez. Se acuerda informarla debidamente y remitirla a la Sección que la interesa.

Vista la instancia de doña Norberta Labarta, en que manifiesta que el Ayuntamiento de Caspe ha provisto la escuela municipal mixta del barrio de Cabo de Vaca, en persona que carece del correspondiente título, se acuerda dirigirse al Consejo local de aquella ciudad para que informe sobre tal extremo.

Que se signifique a don Miguel Abad, director del colegio privado de Vicente Martínez, de Calatayud, que debe atenerse a lo dispuesto en

la O. M. de dos de mayo último, solicitando lo que desea por instancia debidamente reintegrada, a la que ha de acompañar el oficio en que se autorizó el funcionamiento del colegio.

Teniendo en cuenta la petición que hace el presidente del Consejo local de San Martín de Moncayo, se acuerda significarle que para el curso próximo y con la antelación conveniente, solicite lo que pretende, ateniéndose a lo que preceptúa la O. M. de dos de mayo del año en curso.

Se da por enterado el Consejo de la petición formulada por el Consejo de Protección Escolar del grupo Cervantes, de esta capi

#### ASCENSO DE PROFESORES DE NORMAL

Ha sido ascendida a la categoría de 10.000 pesetas la culta profesora de esta Normal doña Leonor Díez Torre, esposa de nuestro querido colaborador don Fernando Mora.

Cordialmente le felicitamos.

#### EXAMENES EN SEPTIEMBRE

La "Gaceta" del 3 del actual trae una orden declarando que si el alumno no fuese considerado apto en algunas asignaturas en la convocatoria de junio, podrá examinarse de aquéllas en septiembre.

### DESPUES DE UN CONCIERTO

#### Banquete - homenaje a unos artistas

Se celebró anoche, a las diez, un banquete en homenaje de unos notables artistas laureados en un reciente concurso: la pianista señorita Angelines Marca, tiplé señora de Navarra, violinista don Agustín Serrano y tenor don Victoriano Pardo.

Ocuparon la mesa presidencia con los homenajeados la señora de García Vélez, doña Adela Romeo de Marca, señora de Pallás, doña Julieta Martínez Reus de Bel y doña Pilar Mata de Serrano.

Ocuparon las otras mesas amigos íntimos y admiradores de los homenajeados.

Pilarín Ucedo, María Luisa Grasa, don Ramón Galve y don Santiago Pardo Canalis.

Julita Bel, Carmela Fonseca, Pepe García Díaz y don José María Galve.

Doña Feli Perié de Mata, don Angel Mata, don Manuel Pallás y don Agustín Arqué.

Don Adolfo Garcés, don Joaquín Uriarte, don Benjamín Velilla y don Enrique Sapetti.

Julita Marca, Josefina Magallón, don Eduardo Fuembuena y don Pablo Cistué de Castro.

Don Julián Marca, don Pascual Serrano, don Salvador Tejero y don Manuel Pallás.

Aurora Badía, Isidro García Crespo y don Rafael Galbe.

María Josefa Vallés, don Antonio García Díaz, Alicia Badía y don Julián Bel.

Vicenta Romeo, don Mariano Ro-

### UN NOMBRAMIENTO

#### El de inspector jefe de Primera Enseñanza de Huesca

Por noticias particulares se ha sabido que la Dirección General de Primera Enseñanza ha nombrado inspector jefe de esta provincia al cultísimo inspector don Ramiro Soláns, funcionario meritísimo que en el Magisterio provincial goza de consolidado y merecido prestigio.

Estamos seguros de que cuando este nombramiento se confirme oficialmente producirá excelente impresión, no sólo entre los maestros y maestras de esta provincia, sino en los muchísimos amigos con que cuenta el señor Soláns.

Nosotros, que de antiguo conocemos al nuevo inspector jefe de primera Enseñanza, y sabemos de su competencia poco común y de su celo desmedido por el fomento y desarrollo de la misión educadora que le está encomendada, felicitamos con todo entusiasmo al querido amigo, al que deseamos muchos aciertos en el desempeño del importante cargo que se le ha conferido.—LA-CASA.

meo, don Germán Marco, Pilar Pascual y don Francisco Pascual.

Durante la comida reinó la más franca y cordial alegría y los cuatro artistas laureados recibieron muchas felicitaciones de los comensales.

El acto fué amenizado por una notable orquestina y la gente joven bailó hasta la madrugada.



#### DUDAS

—No será usted de la Policía, ¿verdad?  
—Ni usted tampoco, ¿verdad?

(De "London Opinion".)

## GRAN BALNEARIO DE TIERMAS

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AGUAS CLORUDADO SODICAS SULFUROSAS

Curaciones maravillosas de reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, matriz y corazón.

Las únicas en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas; no es necesario ni calentarlas ni enfriarlas, y la poca distancia que se emplea del punto donde nacen, hacen que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias, como la ciática especialmente.

Recientes estudios han demostrado que los niños escrofulosos y anémicos se curan también en Tiermas.

Temporada oficial del 15 de junio al 30 de septiembre. Servicio de automóviles a los trenes correos de Liédena y Jaca. Se entregan folletos gratis en la PELUQUERIA DE DON JOAQUIN MAYOR, calle del Coso, 56.

Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario, en el mismo, el que les contestará a correo seguido.

# Toros. - Teatros. - Cinematógrafos

## NOTAS TAURINAS LOS TEATROS Y CINES

### PARA MAÑANA

Merece toda simpatía la función que mañana, por la noche, darán en la plaza de toros a beneficio de los picadores y banderilleros zaragozanos, mejor dicho, de la Sociedad de pensiones que tienen organizada.

Además el cartel es bastante para llevar público, porque cinco novilleros, todos ellos de categoría indubitable, y el picador Mariano Albericio, estoquearán novillos escogidos entre lo mejor de una ganadería.

Lázaro Obón, Miguel Cirujeda, Bartolomé, Guinda, "Tabernerito" y "Faraón" actuarán por este orden.

Finalmente Mariano Albericio, ayudado por dos picadores, matará el sexto novillo.

Repetimos: la función es a beneficio de la Caja de Vejez de Picadores y Banderilleros.

Nadi desoiga nuestro llamamiento en pro de los que luchan constantemente con los toros, en lucha durísima. Nos entretienen mientras se juegan la vida, que puede estar en gravísimo riesgo por un simple tropezón, por un paso en falso.

Esperamos que los aficionados zaragozanos, que son muchos y de generoso corazón, concurrirán mañana, por la noche, a la plaza de toros.

### PARA PASADO MAÑANA

Se presentará el domingo, a las cinco y media de la tarde, el espectáculo "Universal", dirigido por Llapisera y el famoso bailarín negro Harry Flemings.

En la Banda de música intervienen elementos como Vilches y Aquilino.

En la parte que, ¡ay!, llamaremos taurina actúa la torera Pepita Ortega.

### EN BILBAO VUELVE A ACTUAR ENRIQUE BARTOLOME

El día 14 habrá en Bilbao una novillada en la que nuevamente actuará Enrique Bartolomé, con "Venturita" y Eduardo Solórzano.

### LAS DE FERIA EN VALENCIA

La Empresa de la plaza de toros de Valencia ha hecho público el cartel de la próxima feria.

Se darán nueve corridas de toros, con arreglo al siguiente programa:

Día 25.—Seis toros de Pablo Romero, para Barrera, Armillita y La Serna.

Día 26.—Ganado de Moreno Ardauy, antes Saltillo, para Barrera, Ortega y La Serna.

Día 27.—De la Viuda de Soler, para Manolo Martínez, Barrera y Ortega.

Día 28.—Ocho toros de Alipio Pérez Tabernero, para Manolo Martínez, Enrique Torres, Armillita y Fernando Domínguez.

Día 29.—Ganado de Graciliano Pérez Tabernero, para Barrera, Enrique Torres y Ortega.

Día 30.—Seis de Concha y Sierra, para Barrera, La Serna y Lorenzo Garza.

Día 31.—De Villamarta, para Ortega, Fernando Domínguez y Lorenzo Garza.

Día 1 de agosto.—Ocho toros de Antonio Pérez, de San Fernando, para Valencia II, La Serna, Fernando Domínguez y Lorenzo Garza.

Día 2.—De Miura, para Valencia II, Armillita y Ortega.

### SATURIO TORON, EN ZARAGOZA

Ha sido traído, de Madrid, el bravo novillero Saturio Torón, que ¡todavía! tiene en curación la pierna derecha, después de tres meses de angustias morales y de dolores físicos.

Mañana le operará el doctor Pérez Serrano.

Deseamos que el doctor acierte totalmente y que Saturio vuelva pronto a las lides taurinas, en las que tantas veces ha demostrado su valor.

### GACETILLAS

SERA SORTEADO UN ABRIGO DE VERANO, CON SU CONFECCION

*Teatro Parisiana.*—He aquí un doble aliciente el que ofrece a las señoras la Empresa del Teatro Parisiana y la Compañía que actúa brillantemente en dicho coliseo, dirigida por Fifi Morano y Juan Calvo. Esta pondrá en escena, en las funciones de tarde y noche, "Cinco lobitos" y además a las señoras se les entregará

**SALON DORE**

HOY, ESTRENO de la superproducción "Paramount"



**NO SOY NINGUN ANGEL**

Una tentadora heroína encarnada por una tentadora mujer... La creación más interesante de esta "estrella" única.

un número, porque en la sesión de noche será sorteado un corte de abrigo de verano.

Dos alicientes que las señoras tendrán muy en cuenta, porque además de ver una preciosa comedia, maravillosamente interpretada por la Compañía de Fifi Morano y Juan Calvo, por el precio de la butaca, que no puede ser menor, podrán obtener un abrigo de verano, de confección elegantísima.

Para mañana se anuncia la reposición, en las funciones de tarde y de noche, de la graciosísima farsa cómica "La Luz".

## FRONTÓN ARAGONÉS

### Viernes 5 julio, a las diez y media, GRANDES PARTIDOS

DE PROYECTA HOY "EL AMANTE IMPROVISADO" Y MAÑANA "VUELAN MIS CANCIONES"

*Cine Goya.*—Hoy se ofrece en la pantalla del Goya y en la de su terraza una reprise de mucho éxito, porque así lo obtuvo "El amante improvisado", la graciosísima cinta de que son protagonistas Buster Keaton y Jimmy Durante.

Para mañana, sábado, la cinta que no ha tenido imitación posible, la sin rival "Vuelan mis canciones", en la que Marta Eggerth hace su más grandiosa creación.

**TEATRO CIRCO**

UNICO DIA

La película española de mayor éxito de la temporada

**El negro que tenía el alma blanca**

Por MARINO BARRETO, ANTONITA COLOME, ANGE-LILLO y PEPE CALLE.

¡EXITO COLOSAL!  
¡HOY, UNICO DIA!

Habla y cantada en español

### DURANTE JUNIO

## Junta Provincial de Protección de Menores

En el pasado mes de junio recaudó esta Junta por el impuesto del 5 por 100 sobre las entradas y localidades de espectáculos públicos 20.627'50 pesetas.

Y se han llenado los siguientes servicios o atenciones: además del 25 por 100 de la recaudación que corresponde a La Caridad, según concierto vigente para mendicidad de adultos y sostenimiento del Asilo infantil de la Junta, y del 20 por 100 de dichos ingresos que se destinan por disposición de la ley al Tribunal Tutelar de Menores para sostenimiento de sus instituciones auxiliares, ha entregado al Sanatorio infantil del Cabezo Cortado 3.600 pesetas, sostenimiento de cuatro camas en el primer semestre del año; contribuyó con 3.000 pesetas a la Obra de Puericultura de la Mancomunidad sanitaria; sostuvo los comedores escolares de los Grupos Concepción Arenal y San Agustín con 180 plazas y un gasto de 2.014 pesetas; pagó lactancias naturales por pesetas 325; costeó 60 lactancias de la Gota de Leche en el Refugio, por pesetas 1.020, y entregó para Puericultura de dicha institución 500 pesetas; pagó estancias de seis niños anormales en el Instituto psicológico con 630 pesetas; subvencionó asilos infantiles con 325 pesetas; invirtió en el sostenimiento de comedor de madres lactantes con asistencia diaria de 60 madres, 2.252 pesetas, y costeó el viaje por ferrocarril a 90 indigentes, entre ellos 34 menores de dieciséis años, con un gasto de 802 pesetas, a los que hubo de proporcionar también socorro de viaje.

### UNA NOTA

## De la Sociedad de Concieros

En vista de las muchas dificultades con que se tropieza al hacer efectivo la devolución del importe de los recibos cobrados el mes de junio pasado, por no poder celebrar el concierto mensual de costumbre, se ha pensado en una nueva fórmula de más fácil solución, en la que ni el socio ni la entidad salen perjudicados en sus intereses, cual es:

En el próximo concierto de la temporada entrante se pasarán a domicilio unos nuevos recibos (con la palabra escrita "Pagado") a los asociados que han abonado las cuotas del mes de junio último.

**CINEMA GOYA**

Y SU GRAN TERRAZA

Hoy:

**El amante improvisado**

Divertidísima creación del "astro" de la cara de palo BUSTER KEATON con JIMY DURANTE y POLLY MORAN

Butaca, una peseta

Mañana:

VUELAN MIS CANCIONES

**TEATRO PARISIANA**

Brillante temporada teatral Compañía FIFI MORANO-JUAN CALVO

Hoy, a las siete tarde y once noche, función dedicada a las señoras con un obsequio a todas ellas.

Reposición:

**CINCO LOBITOS**

De los Hermanos Quintero

Mañana, LA LUZ

## LA CARTELETA NOTAS DE SOCIEDAD

*Teatro Parisiana.*—El salón modernísimo y comfortable. Compañía de comedia de Fifi Morano y Juan Calvo.

Hoy, a las siete de la tarde y a las once de la noche, "Cinco lobitos". Función dedicada a las señoras. Butaca, 1'50.

*Cinema Goya y su terraza.*—El más comfortable salón de espectáculos.

Hoy, "El amante improvisado", por Buster Keaton y Jimmy Durante. Sesión continua desde la cinco en el salón. A las 10'45, en la gran terraza.

**Gran Teatro Iris**

A las diez y media de la noche

GRANDIOSO EXITO

El mayor acontecimiento deportivo

**Catch-As Catch-Can**

y

LUCHA GRECO-ROMANA FEMENINA

Primer combate: BIBY-CONSEJO

Segundo: P-PITA-ZULMATA

Tercero: MARIA LUISA-MARUJA

LUCHA LIBRE AMERICANA

Primer combate: GOMIS-ZWAHLEN

Segundo: MAIXANT-CHARF

Tercero: LAURIER-B-N CHEMOUL

*Cinema Actualidades.*—El cine de los documentales.

Sesión continua desde las doce a la mediodía hasta la una de la madrugada. Butaca, una peseta.

Hoy, Eclair Journal y "Un lío de familia", por Stan Laurel y Oliver Hardy.

**TAXIS**

SERVICIO DIA Y NOCHE TELEFONO

**MODERNO 1260**

*Frontón Cinema.*—Cinco Marzo, 3.

Hoy, "Torero a la fuerza", por Eddie Cantor. Sesión continua.

*Aristocrático Salón Doré.*—Hoy, "No soy ningún ángel", por Mas West y Gary Grant.

*Teatro Circo.*—Temporada cinematográfica.

Hoy, "Yo canto para tí", por Conchita Piquer, Manolo París y Rafael Nieto. Hablada y cantada en español.

## BODAS Y BANQUETES RESTAURANT LA MARAVILLA

*Cine Victoria.*—Salón de moda.

Hoy, "El novio de mamá", por Imperio Argentina, Miguel Ligeró y Pepe Calle. Hablada y cantada en español.

*Gran Teatro Iris.*—Noche, a las diez y media, atracción deportiva mundial: "Catch-as Catch-can", lucha libre americana y lucha greco-romana femenina.

**CINE VICTORIA**

HOY, ¡EXITO INMENSO!  
de la superproducción nacional

IMPERIO ARGENTINA

MIGUEL LIGERO



**EL NOVIO DE MAMA**

Habla y cantada en español

### VIAJES

Hállase en Badalona el doctor especialista don Eduardo Baeza, acompañado de su bella esposa, Pepita Sáez de Valluerca, y monísimos niños.

—Para Zumaya, donde pasarán el verano, han salido don Angel Agüeras y su distinguida esposa, doña María Pilar Serena.

—Después de pasar una larga temporada con sus tíos los señores de Calamita (don Gonzalo) regresó a Barcelona y Cerdeña la bellísima señorita Julita González Calamita, acompañada de su tía, la distinguida señorita Carmen Calamita.

—Después de pasar una temporada en esta ciudad salió ayer para su casa de Aguarón la distinguida señora doña Francisca Gasca, viuda de Audera, con sus hijas Carmen e Rosario.

—La encantadora señorita Esperanza Ducay, aventajada alumna de esta Facultad de Filosofía y Letras, ha salido para París, Munich y Berlín, al objeto de ampliar sus estudios de Filología.

—Ha salido para Albarracín (Teruel) don Manuel Mora.

—Han salido para: San Sebastián, don Pablo Claramunt; Sigüenza, don Joaquín Mateo Linares; Navaleño (Soria), don Hipólito Lafuente; Alcubierre, don Agustín Ruata; Canfranc, don Enrique Pardo.

### EXAMENES

Terminó con gran brillantez la carrera de practicante el aventajado alumno de esta Facultad de Medicina don Fernando Ramiz Vallabruja, obteniendo las calificaciones de sobresaliente del primero y segundo curso de dicha carrera.

El abogado DON EMILIO LAGUNA AZORIN ha trasladado su despacho al piso primero centro de la casa número 40 de la calle de Manifestación de esta ciudad.

## NOTICIAS

### FARMACIAS DE SERVICIO

Hasta las doce de la noche.

Avenida de Madrid, 50, señor Gil; camino San José, 21, señor Bernad; Cerdán, 45, señor Aubá; Conde Aranda, 53, señor Hasta; Coso, 135, señor Casaña; Democracia, 89, señor Villambrosia; Don Jaime I, 21, señores Rived y Chóliz; Independencia, 6, señor Castejón; Mayor, 9, señor Sanelemente; paseo de Pamplona, señor Luca.

Desde las doce de la noche.

Avenida de Madrid, 50, señor Gil; Cerdán, 45, señor Aubá; Coso, 135, señor Casaña; Democracia, 89, señor Villambrosia; Don Jaime I, 21, señores Rived y Chóliz.

## DEMOGRÁFICAS

### NACIMIENTOS

Jesús Jarabo Vicente, Teresa Mené Mainar, Alfredo Lahoz Briega, María Carrato Sánchez, Dorothea Lajnez de Oro, Carmen Sanz Millán, Zafiro Marcos Sánchez, José Guerrero Bueno y Carlos Minguéz Grávalos.

### DEFUNCIONES

Pascual Rodríguez, de 68 años, Camino de Cogullada, 8; Jorge Mouly, de 58 años, paseo de la Mina, 7; Pedro Domínguez, de 37 años, Hospital Civil; María García, de 35 años, Doctor Casas, 14; José Sangüesa, de 16 años, Miguel Servet, 130; Rafael Ortiz, de 9 meses, Luzán, 9.

# De la vida local y en la Región

En Almonacid de la Sierra

## Considerables daños en el viñedo a causa del desgranamiento

Hace algunos días que los vecinos de esta villa, exclusivamente vitícola, venían pronosticando la pérdida total de la actual cosecha de uvas. Ante la gravedad del caso consideré oportuno esperar para informar con conocimiento de causa, y, desgraciadamente, puedo afirmar hoy, sin pecar de exagerado, que si bien no alcanza las proporciones imaginadas al principio existe un desgranamiento del 65 al 70 por ciento.

Gran tristeza causa la catástrofe aludida, pero es mucho mayor todavía careciendo de disposiciones legales para remediar en parte situación tan angustiosa, ya que precisamente uno de los recursos a utilizar en tales circunstancias consiste en solicitar la condonación de contribuciones, y hasta de eso hace prescindir la práctica, conociendo la complicada tramitación, tiempo limitadísimo para ello, gastos de peritos prácticos, etc., para terminar luego fallando contra tan justa y pequeña pretensión, fundada unas veces en que el expediente no se presentó dentro del plazo legal y, otras, en que a la información abierta entre los pueblos de la provincia compareció alguno en oposición, seguramente con sentimiento, pero en defensa de sus legítimos intereses. ¿Cómo se explica la oposición de que hablamos? Sencillamente. Desde el momento que en la nombrada información pública se hace la advertencia "de que todo lo condonado al pueblo de la solicitud deberá repararse de más entre los restantes de la provincia", sacaremos la consecuencia de que si lamentable es oponerse al perdón referido no deja de ser también sensible que una localidad cargue con los tributos de otra; y he aquí la dificultad de terminar el expediente sin protestas por parte de nadie, que es tanto como hallarse derogada la ley que facultaba para solicitar la exención del pago de las repetidas contribuciones. Tampoco podemos vivir esperanzados con el percibo de auxilios de los Poderes públicos, por cuanto en ocasiones parecidas, motivadas por pedriscos, lluvias o lo que fuere conseguimos únicamente gastar de la Caja municipal, en defensa de lo perseguido, cantidades que para las atenciones locales necesitábamos, sin resultado positivo.

¿Solución a tales anomalías? Ninguna vacilación se precisa para la respuesta. Todos sabemos que en los presupuestos generales del Estado existen importantes consignaciones para ciertas cosas que, desde luego, consideramos necesarias. Igualmente aceptamos que éstas sean beneficiosas y útiles, pero soy de opinión, al mismo tiempo, que no debiera faltar lo suficiente para indemnizar al labrador que, como en el presente caso, tiene que pasar por el espantoso cuadro de presenciar la pérdida del sudor anual de su frente. Yo no quiero ser iluso pretendiendo que el Estado abonase al agricultor sus daños, ni parte de ellos siquiera, cuando resultaren inferiores a la tercera parte de su cosecha (aten-

diendo a que hasta dicho límite podía seguir desenvolviéndose poco menos que normalmente), pero en llegando a tal proporción nada más razonable que, declarada la cuantía por los interesados y comprobada por peritos oficiales, percibiesen como mínimo el importe del 50 por ciento de las pérdidas; único medio de apartarles del hambre que continuamente presenciamos.

Suficientemente discutido el anterior tema, que solamente los gobernantes pueden resolver y enterado de que nuestro dignísimo Ayuntamiento, representado por su alcalde, don Francisco Acero Bernal, ha puesto lo ocurrido en conocimiento del Sr. gobernador civil y presidente de la Excm. Diputación Provincial, sean mis últimas palabras para rogar a ambas autoridades que presten su valioso apoyo al objeto de alcanzar algún socorro para remediar a estos desamparados habitantes, pues de lo contrario sobra añadir que sin cosecha ni jornales se acercan 15 meses de calamidades, que por el merecido cargo desempeñado y conocidos sus sentimientos humanitarios, confiamos habrán de procurar evitar.

PLACENTINO COBOS GIMENEZ

## Sucesos en la región

### DETENIDO POR AMENAZAR A SU HERMANO

La Guardia civil de Borja comunica al gobernador civil que, durante una acalorada discusión motivada por la venta de un cordero, el vecino Pascual Muñoz Gimeno fué amenazado, e intentó agredirle después, por su hermano Dimas. Para ello utilizó un gran cuchillo de los llamados cabriteros.

Denunciado el hecho ante la Guardia civil, ésta procedió a la detención del irascible Dimas, ocupándole el cuchillo de referencia.

Quedó a disposición del Juzgado de instrucción.

La agresión fué impedida por la madre y una hermana de los hermanos contendientes.

### UN TIMO POR EL PROCEDIMIENTO DEL CURANDERISMO

VILLARREAL. — A la vecina de esta localidad Benita Vallespín Blas, de 45 años de edad, le timaron, por el procedimiento del curanderismo, 225 pesetas, dos mujeres cuyas generales se ignoran por ahora.

Denunciado el hecho a la Guardia civil, ésta procedió a efectuar las diligencias pertinentes, comprobando que las supuestas estafadoras habían recorrido diversas localidades, sabiendo detalles de ellas en Daroca, en cuya cárcel están presos sus respectivos maridos.

Créese que serán detenidas en breve.

UN FOLLETO TURISTICO

## El Valle de Tena, por Turismo del Alto Aragón

Hemos recibido unos magníficos folletos editados por Turismo del Alto Aragón, de Huesca.

La descripción de las bellezas que encierra el valle alto-aragonés y sus diversas atracciones turísticas están en él especificadas con narraciones interesantes y una parte documental en huecograbado que avalora el folleto de referencia.

Turismo del Alto Aragón ha tenido un acierto con la edición de esta propaganda, siendo éste, a nuestro juicio, el exponente más veraz y útil de la labor que realizan los organismos turísticos.

Hacen falta muchos plegables y folletos de nuestras bellezas aragonesas y el acierto de Turismo del Alto Aragón al comenzar estas ediciones es francamente elogiable.

Felicitemos a la entidad oscense por su edición tan lujosa y turística-práctica.

## LA VIDA EN TERUEL

### POR INFRINGIR LA LEY DE PESCA

Por infringir la vigente ley de Pesca han sido denunciados los vecinos de Valderrobres Enrique Celma Pons, Roque Nicolau Gil, Fabián Gil Barberán, José Pons Tormos y Enrique Serrat Barberán.

### GRAN MEJORA

El pasado miércoles fué inaugurada una línea telefónica entre Teruel y Valencia.

También fué inaugurada la nueva línea que nos comunicará con Segorbe.

Esta mejora beneficia extraordinariamente a la capital y pueblos a que afectan dichas líneas, pues en la actualidad no disponíamos más que de un solo hilo para comunicarnos con el resto de España.

—El miércoles último se celebró una procesión cívica con el fin de conmemorar la fecha del 3 de julio de 1874, en que la población rechazó el ataque de los carlistas.

Al acto asistieron el Ayuntamiento, autoridades, representaciones de varios Centros y Sociedades y numeroso público.

Fueron colocadas varias coronas en el mausoleo levantado en memoria de las víctimas habidas en aquella fecha, pronunciándose algunos discursos.

A continuación el Ayuntamiento obsequió con un "lunch" a los milicianos supervivientes de aquella fecha.

Por haber sido declarado este día fiesta local el comercio permaneció cerrado, vacando los Centros oficiales.—CANO.

**NEVERAS "ITURB"**  
(Marca registrada)  
**CARLOS DOMINGO**  
Precio económico por venta directa al consumidor  
Fábrica: Calle de las Cortes, 3.-Teléfono 54-63  
Despacho: Madre Rafels, 5.-Teléfono 22-78  
**ZARAGOZA**

**DINERO**  
Hay dinero disponible para invertir en hipotecas y préstamos en toda esta provincia, a devolver en 10 años, con las pequeñas entregas que se convenga y al 6 por 100 de interés anual. Para más detalles escriban a "TRENTO", apartado 911. MADRID. No contesto a correos.

Desde Calatayud

## Homenaje al coronel del regimiento de Artillería, señor Jevenois

EL ACTO

El pasado martes tuvo lugar, en el amplio salón de actos del Ayuntamiento, el solemne acto de entregar al digno coronel del regimiento de Artillería, don Pedro Jevenois, el pergamino regalado por las diversas entidades locales a dicho señor, como demostración de afecto y justicia por sus meritisimas condiciones de mando demostradas al frente de la Comandancia militar de la plaza.

A dicho acto asistieron todas las autoridades locales y numerosas representaciones de las fuerzas vivas de la localidad. Distinguidas damas y bellísimas señoritas ocupaban lugares preferentes.

Abrió el acto el alcalde accidental, don Luis Zarazaga, que leyó unas bien escritas cuartillas ofreciendo el pergamino en nombre de la ciudad.

El señor Zarazaga ensalzó los merecimientos del señor Jevenois e hizo entrega del artístico pergamino.

El ilustre jefe del Ejército contestó en breves palabras expresando su agradecimiento por este homenaje. Dice que cumplió en todo momento con su deber y hace resaltar la ayuda tan valiosísima que encontró en los diversos sectores de Calatayud.

Tanto el señor Zarazaga como el señor Jevenois fueron calurosísimamente aplaudidos.

El pergamino entregado es un bello trabajo obra del artista zaragozano señor Cuartero. Durante el tiempo que permaneció expuesto en un cétrico escaparate de la población mereció expresivos elogios.

Lleva una cariñosa dedicatoria avalada por las firmas de los siguientes señores: don Luis Zarazaga, por el alcalde de la ciudad; don Antonio Bardají, por la Asociación de Comerciantes e Industriales; don José Antonio Marco de Viedma, por la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas; don Antonio Martínez, por el Casino Bilbilitano; don Francisco Zabalo, por el Casino Independiente; don Policarpo Arribabalaga, por el Circulo Mercantil; don José Francia, por el Circulo Tradicionalista; don Juan de Francia, por el Circulo Católico de Obreros; don José Llanas, por el partido radical; don Manuel Farrer, por Acción Popular; don Juan de la Fuente, por la Cámara de la Propiedad Urbana; y don José María Navarro, por "Heraldo Bilbilitano".

Este homenaje se completó con el banquete con que fué obsequiado por autoridades y miembros de la Comisión, en el Monasterio de Piedra, el miércoles.

Con motivo de este homenaje, al que se ha hecho tan acreedor el co-

ronel del regimiento, por sus dotes de caballerosidad y simpatía, reiteramos a dicho señor nuestra cariñosa felicitación.

### COLONIAS INFANTILES

Acción Popular de esta ciudad ha organizado, mejor dicho, está organizando una colonia infantil, en la que tiene pensado llevar a los pinares de Sigüenza, un grupo mínimo de 25 niños y 25 niñas.

La fecha de la salida se ha fijado para el próximo día 9. En las oficinas de esta entidad política se ha iniciado una suscripción con este objeto.

### DE SOCIEDAD

Llegó de Málaga, acompañado de su bella esposa e hijos, nuestro querido amigo y paisano don Andrés Féliz Romero.

—Después de breve estancia salió para Jaca, acompañado de su bella esposa el director del Banco Zaragozano en aquella ciudad, don José Marquina.—CORRESPONSAL.

## SUCESOS EN POCAS LINEAS

### ROBARON UNAS MAQUINAS

Enrique Tejero Escolano, de 44 años de edad, denunció ayer en Comisaría que había sido objeto de un robo por parte de unos incógnitos ladrones.

El señor Tejero echó en falta una máquina de escribir, valorada en mil pesetas, y otra de taladrar, por la que pagó 25 al adquirirla.

Dióse curso a la denuncia, habiendo quedado la Policía en buscar a los aprovechados amigos de lo ajeno.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Gregorio Pérez Morales, de 22 años de edad, natural de Tolosa, y domiciliado en la calle de Boggiero, 72, sufrió ayer un accidente de trabajo cuando operaba con una sierra mecánica en el taller de su padre.

En el Hospital fué curado de heridas inciso punzantes en los dedos índice, medio y anular de la mano izquierda, con fractura de falanges.

El pronóstico fué reservado. Después de curado marchó a su domicilio.

### ARROLLADOS POR UNA BICICLETA

En el paso a nivel fueron arrollados ayer por una bicicleta Martín Laude, de 45 años de edad, natural de Zaragoza, y Alicia Gracia Peralta.

Ambos sufrieron heridas y contusiones en las piernas y piel del frontal, siendo calificadas de pronóstico reservado.

Pasó el tanto de culpa al Juzgado de guardia.

## AUTOCARS - ZARAGOZA

Como en años anteriores organiza EXCURSIONES Y VIAJES a San Sebastián, Zarauz, Laredo y otros puntos de veraneo, así como al Monasterio de Piedra. PRECIOS ECONOMICOS. Para familias precios especiales. Inscripciones hasta el viernes de cada semana.

EL DOMINGO EXCURSION A PAMPLONA, A SAN FERMIN  
Teléfono 41-51. KIOSCO PASEO. FRENTE AL BANCO HISPANO

**Farmacia RIVED Y CHOLIZ**  
DON JAIME I, 19 — TELEFONO 48-80  
Servicio permanente en la presente semana

**Sombrillas playa y jardín**  
SILLONES MODERNOS JUNCO  
Calidad, Economía  
**CAJA PASCUAL GIL GARCIA**  
PINO 6 (JUNTO A PLAZA DE SAS) SAGASTA 10

# Muy diversas informaciones

## Una protesta razonada

### La ciudad de los balcones floridos y de los cuerpos sucios

En nombre de numerosas familias modestas que acostumbran a pasar los días domingueros en las márgenes del Ebro, arboledas próximas a la ciudad, nos ha visitado una comisión de bañistas, entregándonos, con ruego de publicación, el siguiente escrito:

"Numerosas familias que tenemos costumbre, por higiene y por el rigor del verano, de salir con nuestros niños a bañarnos y refrescarnos al río Ebro, en las cercanías del puente del ferrocarril, nos hemos visto sorprendidos por la presencia de una pareja de guardias montados que, fieles cumplidores de las órdenes recibidas, hacían salir del agua a todo el que en ella se encontraba; mientras salen los de un grupo y van vistiéndose, los guardias, quietos, y mientras, a pocos metros aguas arriba y abajo, otros grupos se bañan hasta que va la pareja por allí; en concreto: como los guardias no pueden ser tan numerosos como los grupos de bañistas, no se consigue evitar que la gente se bañe.

Ahora bien: aun conseguido esto, ¿no es irritante prohibir el baño en la ciudad de los tres ríos? Esto podría pedirse cuando hubiera numerosos sitios convenientemente dispuestos para ello, pero como sólo están "las cuerdas" se puede pensar lo que ocurriría si todos los bañistas de Zaragoza fuéramos a ellas, a excepción, claro está, de los que pertenecen a Sociedades deportivas.

¿Se pretende evitar accidentes? Todos sabemos que la mayoría, por no decir todos los accidentados, lo son por propia imprudencia; además hemos presenciado un caso que puede demostrar que se pueden producir distintos efectos; fué el siguiente: Junto al puente y en la arboleda de Macanaz, o sea en esa margen del río, había en el agua un grupo que, como es natural, tuvo que salir de ella y vestirse, pues también obligan a eso. ¿Es que tampoco se puede estar al sol si se quiere llevando puesto el traje de baño? Pues bien: algunos de los del grupo se vistieron y por el puente del ferrocarril pasaron a la otra orilla del río, donde se volvieron a echar al agua, a escasos metros de donde el año pasado se puso una boya indicadora de peligro. ¿Se ve claro que puede aumentar éste en vez de disminuir?

Por tanto, deseáramos los bañistas que se nos deje bañar libremente y allá cada uno con sus imprudencias o que se prohíba rigurosamente el baño en todos los ríos, riachuelos, charcas y charcos de la capital y sus alrededores, y en ese caso seremos todos tributarios de "Helios" o de "las cuerdas", y a ver si cabemos todos allí; y si no cabemos todos habrá que ir pensando que vamos a la creación de la Ciudad de los balcones floridos y de los cuerpos sucios.

A este paso vamos a creer que para evitar el peligro de accidentes de automóvil se va a prohibir el uso de éstos y de peatones.

¿Como no se pretenda que en todas las viviendas (que así debía de ser) haya cuarto de baño para que así "suba" el tributo por agua...!"

Coincidente con el nuestro es el criterio expuesto por este numeroso grupo de bañistas de que la vigilancia en los ríos ni puede ser efectiva ni basta para solucionar el viejo problema de las víctimas del verano.

Si el Ayuntamiento no está en condiciones de habilitar baños públicos en las debidas condiciones de capacidad e higiene, no puede impedir que fuera de la ciudad se bañen en los ríos los excursionistas domingueros.

Precisamente siendo alcalde el señor Jordana (q. e. p. d.) se suscitó este mismo problema origen de esta protesta. Fué un verano de bastantes víctimas en el Ebro y se prohibieron los baños fuera de las cuerdas. Entonces el actual alcalde, señor López de Gera, visitó al señor Jordana para pedir cesara la vigilancia y se diera libertad al bañista, por considerar que sólo a la imprudencia, imposible de evitar, se debían las víctimas que viene dando el Ebro.

¿Cómo ha variado tanto de manera de pensar el señor López de Gera?

¿Cómo él, que tantas veces nos ha hablado de estos problemas del Ebro y ha coincidido en nuestras apreciaciones, actúa ahora de forma tan inconsecuente?

La protesta de los bañistas zaragozanos está bien razonada y sus deseos deben ser atendidos. Ni en "Helios" ni en los baños públicos hay capacidad suficiente para albergar a estas familias modestas que buscan defensa contra los rigores del estío y expansión dominguera para sus niños.

El no atenderlos supone volver veinte años atrás en este problema de higiene ciudadana.

X. X. X.

#### CARRETERITA DEL GALLEGO

### Camino de imperfección

Ustedes estarán enterados que sobre el río Gállego, contiguo al puente colgante en desuso, hace pocos años se construyó otro puente; muy mazorral, un bosque de vigas, mucho hierro, con pretensiones artísticas, sin la esbeltez y la elegancia del que ahora están descalzando gitanos y demás gente ordinaria.

Pues dénsese también por enterados de que el nuevo puente —que por su contextura y apariencia, parece que va a durar más que una pirámide de Egipto— dentro de pocos años servirá... de estorbo.

¿Que por qué? Porque es más estrecho que un patio de vecindad cuando juegan al fútbol veintidós "gamberros".

La carretera, en tiempo de reconstrucción de remolacha, tiene más aglomeración que un mitin en Mestalla y hay ahí cada lio como para desenredarlo los carreteros, pongamos por gente de más conocimiento.

Figúrense los lectores que un camión de aceite pesado, de esos que producen más temblores de tierra que la Martinica, se topa con un carro de Montañana; éste le da al que viene detrás (que a lo peor es de Alfocea), éste da el empujón al que le sigue en la cola... Resultado, que allí tiembla el misterio. Puños como mientes y mientes como puños. Pero aún no repuesta la cuestión y asustados todavía los machos, para que las masas mortales de la Veterinaria y Medicina se calmen, ¡otro camión que no puede avanzar porque se ha roto una biela o por cualquier otro motivo corriente y mollente.

¡Ya está taponada la carretera! El tranviario, desde su plataforma, increpa. El del autobús se desgafita tocando la bocina. Imagínense la desesperación de cuatrocientos carreteros. Las varas van por alto. Se ha caído una caballería y se ha desparramado por el suelo media tonelada de remolacha. ¡Ríanse ustedes de las murallas de Jericó!

Pues bien: la carretera es más ancha que el puente nuevo. Calculen si, por una fatalidad como la de Annual, todo esto ocurre dentro

del mismo puente. ¡El puente "revienta"!

Y ahora preguntamos... ¿por qué, si la carretera era muy angosta, se construyó el puente más angosto aún? ¿Por qué siendo cada día el tránsito de esa carretera más intenso, no se previó que ha de llegar a serlo mucho más cada año?

La desgracia de Zaragoza es siempre la misma. Se hacen las construcciones sin pensar en las necesidades del porvenir, y tenemos que apenar con adeseos como el paso a nivel de las Delicias, el puente del Gállego, la Casa de Socorro del Portillo, y, para colmo, la bomba que le han colocado a la ciudad con ese gasómetro.

Mismamente en mitad, mitad, de la calle de Costa; por si ésta, algún día, ha de prolongarse hasta el camino de las Fuentes.

Pero volvamos a la carretera.

Se dice que van a ensanchar la Avenida de Cataluña. Para esto hay que derribar todo el arbolado a fin de tomar los metros de terreno por sus laterales.

Tal es la creencia de los vecinos de esa populosa barriada.

Pues bien: se nos ocurre pedir que a la entrada y salida del puente del Gállego se construyan dos glorietas, anchas, todo lo anchas que se pueda; se pongan bancos de piedra y una buena clase de álamos para que tiendan amable sombra.

¿Nos harán caso? ¿Querrá Obras Públicas hacer, alguna vez, algo bonito en Zaragoza?

Porque hasta ahora no hemos visto en sus construcciones más que aridez, como la tala despiadada y feroz de la arboleda contigua al puente del Gállego de la orilla de allá, y el cercado, con alambres espinosos, de la arboleda de aquí, para que el pueblo no pueda entrar a disfrutar de sus umbrías y, en cambio, los ganados pastan allí, triscan y se solazan o reposan en siesta con placer virgiliano.

Mientras tanto, Dafnis y Cloe tienen que buscar en los duros peñascales del río asiento para sus suspiros y regazo para su amor, porque en el soto está el guarda.

SALVADOR GONÍ

## LA VOZ DE ARAGON

SE VENDE EN MADRID:

S. G. E. Librería, Caños, 1.  
S. G. E. Librería, Estación de Atocha.  
D. Teófilo Gómez calle Alcalá, kiosco frente Alkázár.  
Kiosco de "El Imparcial", calle de Alcalá frente al núm. 2.  
D. Martín Octaño calle de Alcalá, frente a Calatravas.

## BARCELONA:

D. Miguel Altas, kiosco de las Ramblas.  
Kiosco Barcelonés, Rambla Canaletas, esquina plaza Cataluña.  
Kiosco Parísien, Ramblas Estudios, frente Casa Comilla.  
Kiosco Carmen, Rambla de las Flores, frente a la calle del Carmen.  
Kiosco Hospital, Rambla de las Flores, frente a la calle del Hospital.  
Kiosco Gran Metro, Rambla de las Flores, frente a Casa Cuadros.  
Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Teatro Liceo.  
Kiosco Unión, Rambla del Centro, frente a calle Unión.  
Kiosco Principal, Rambla Santa Mónica, frente Teatro Principal.  
Kiosco Palacio, plaza Palacio, frente Café Siete Puertas.  
Kiosco Urquinaona, plaza Urquinaona, entre calle Fontanella y Ronda San Pedro.  
Kiosco Ausias March, plaza Urquinaona, entre calle Ausias March y Ronda San Pedro.

## SAN SEBASTIAN:

En casa de don Vicente Herrero, San Martín, 34.  
En casa de don Ramón Rivero, Moraza, 17.  
En la Playa y Boulevard, por varios vendedores.

## Las bases

### Concurso de mecanografía que se verificará en LA VOZ DE ARAGON

1.º Podrán tomar parte en el mismo todas las personas de ambos sexos, y sin precisión de edad, que se inscriban desde esta fecha hasta el sábado, día 6 de julio.

2.º Las inscripciones podrán hacerse en LA VOZ DE ARAGON, en la Agrupación Artística Aragonesa o en la Agrupación Taquigráfica Aragonesa.

3.º El concursante que lo desee podrá concurrir provisto de su máquina, siempre que lo comunique, por lo menos, con doce horas de anticipación.

4.º Si el número de concursantes excede al de máquinas disponibles el concurso se efectuará en dos o más sesiones, y por sorteo se designarán los que han de actuar en primer lugar.

5.º El concurso durará diez minutos, y consistirá en escribir en este tiempo el mayor número de palabras, copiadas de un texto que se designará al efecto.

Se computará un palabra por cada cinco pulsaciones, entendiéndose por pulsación:

a) Cada letra, cifra o signo del teclado.

b) Cada espacio.

c) Cada acento, diéresis, etc.

d) La letra, cifra, acento u otro signo que requiera la pulsación de la tecla de mayúsculas se computará como dos pulsaciones. En epígrafes u otro caso en que pudiera emplearse la tecla de mayúsculas fijas sólo se computará como dos pulsaciones la primer letra o signo y la última.

6.º Del total de puntos obtenidos se descontarán:

Un punto por cada espacio suprimido entre palabras.

Un punto por cada letra rectificada. Un punto por cada falta de ortografía.

Un punto por cada falta de guión al final de línea en palabra cortada.

Dos puntos por cada letra o signo equivocado y no corregido.

Tantos puntos como letras formen cada palabra omitida. Serán nulas las palabras repetidas indebidamente.

7.º En caso de empate entre dos o más concursantes se repetirá un ejercicio, que será de la misma duración y en las mismas condiciones establecidas anteriormente.

8.º Los concursantes dispondrán de diez minutos de tiempo para probar las máquinas y hacer las reclamaciones que estimen oportunas. Empeñado el ejercicio no se admitirá reclamación de ninguna clase.

9.º Al vencedor se le entregará un objeto que simbolice el campeonato de este concurso y los que se clasifiquen a continuación recibirán un objeto de los que, enumerados con orden de preferencia, se expondrán oportunamente.

10.º El tribunal formado para calificar los ejercicios se reserva el derecho de modificar alguno de los artículos si así lo cree conveniente, dando conocimiento al dar comienzo el ejercicio.

El Jurado quedará compuesto:

Por la Agrupación Artística Aragonesa, don Jesús Martínez y don José Domínguez.

Por la Agrupación Taquigráfica, señorita María Zanuy.

Dos representantes de LA VOZ DE ARAGON, que oportunamente designará la Dirección.

## UNDERWOOD

ganó todos los Campeonatos Mundiales durante 25 años, con velocidades hasta 147 palabras netas por minuto.

Concesionarios: C. M.º Guillermo Trúniger, S. A., Balmes, 7 Barcelona  
SUCURSAL EN ZARAGOZA: Alfonso I, núm. 27

MAQUINAS DE ESCRIBIR nuevas y reconstruidas, de todas las marcas. Calculadoras, sumadoras, accesorios, etc., etc.

VENIA A PLAZOS  
ROVIRA - BARCELONA, Miguel Garró. D. Jaime I, 2-4. Teléf. 2944. Zaragoza

## INFORMACION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Primer viernes de mes, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Antonio María Zaccaría y Miguel de los Santos, confesores. Numécano, obispo.

Cultos de primer viernes: Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, en Santa Catalina; a las seis y cuarto, en el Santo Sepulcro; a las ocho, en la parroquia de la Seo, Santa Engracia, San Pablo, San Felipe, Santiago y Santa Cruz. Por la tarde se hace el ejercicio, entre otros, en estos templos: a las tres, en el Santo Sepulcro; a las cuatro y media, en Santa Isabel de Hungría, a las cinco, en Jerusalén; a las seis, en el Noviciado de Santa Ana; a las seis y media, en Santa Catalina, con sermón.

En el Noviciado de Santa Ana, misa de comunión para los devotos del Santo Cristo Desamparado.

En Santa Cruz y en el Santo Sepulcro, a las tres y a las cuatro, respectivamente, vía crucis y rosario.

En San Felipe, a las seis de la tarde, continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, con sermón por los beneficiados de la iglesia.

En San Cayetano, a las seis y media, segundo día del triduo en honor de Santa Isabel, infanta de Aragón, con sermón por el R. P. Sanzol, C. M. F.

Cuarenta Horas.—De seis y media

de la mañana a siete y media de la tarde, en San Cayetano. Mañana en la misma iglesia.

### PEREGRINACIONES AL PILAR

Procedentes de Lourdes llegaron ayer a nuestra ciudad, por la estación del Norte, mil cuatrocientos peregrinos de las diócesis de Valladolid y Zamora.

Presiden la peregrinación los preladados de ambas diócesis.

En la estación esperaban a los peregrinos la Junta en pleno de Peregrinaciones, que preside el ilustrísimo señor don José Pellicer y otras personalidades, representantes de entidades católicas. Saludó también a los peregrinos el señor arzobispo de Zaragoza y el obispo de Cartagena.

Los peregrinos tuvieron un acto religioso en la Santa Capilla del Pilar, recorrieron la población, y por la noche salieron hacia Valladolid, término de la peregrinación.

El pueblo católico de Zaragoza acompañó a los peregrinos durante su breve estancia entre nosotros.

¿QUERÉIS QUE VUESTROS NEGOCIOS PROSPEREN? ¿QUE VUESTRO ESTABLECIMIENTO SEA EL PREFERIDO DEL PÚBLICO COMPRADOR? ANUNCIAD EN LAS COLUMNAS DE "LA VOZ DE ARAGON"



Las finales que yo vi

Los "hinchas" sevillanos se habían traído unos gorros blancos y rojos, a gajos; pero como el calor y el entusiasmo les hizo sudar...

Hay que creer que esos hélados sobre los sésos y sobre las sienas evitaron una verdadera catástrofe. Porque en verdad sea dicho, si los pobres espectadores madrileños no nos llamamos y decimos "amenus" a todo nos dan una paliza que nos quebrantan la mayoría de los huesos.

A las manos no llegaron sino por excepción; pero lo que es injurias, calumnias y hasta gestos llenos de deshonestedad, de eso hubo en abundancia. Llegó el momento en que los achicaron. El par o tres de millares que vinieron de "hinchas" sevillanos se hincharon de decirnos dicerios.

Al pobre cronista deportivo "Al Capone" si se descuida se lo comen con bastón y bota de alza. Hiperestésicos, chillones, agresivos, se adueñaron del campo, impusieron su criterio y nos coaccionaron hasta lo inverosímil.

Es incomprensible la cantidad de resignación, serenidad y —¿por qué callarlo?— sentido de la hidalguía y de la discreción, que adorna al buen público madrileño.

Yo no quiero pensar qué hubiese ocurrido si nuestros sencillos y abnegados y resignados espectadores llegan a tomar partido por los muchachos de la Creu Alta o no aplauden entusiastamente las intervenciones brillantísimas, seguras, elegantes y acrobáticas del insuperable Elizaguirre. Y me tiembla el alma al reflexionar que, si como el partido se polarizó desde el primer momento hacia la energía de los vascos que integran el equipo sevillano, se llega a inclinar hacia los catalanes que forman el Sabadell, lo hubiese emulado con una máxima superación en frente a la gesta de la retirada de los famosos diez mil.

Hubiera llegado el momento de declarar el estado de guerra y sacar las ametralladoras a las calles. En buena hora resultaron campeones de la Copa de España "amateur" y profesional los dos equipos del Sevilla. Podemos respirar, ¡aún hay vida!

El profano en el viril deporte del fútbol que haya desflorado en el partido de esta tarde su virginidad deportiva, habrá sacado la siguiente impresión de cómo se gana un partido entre "amateurs":

Se fajan a puñetazos y patadas once hombres exaltados contra otros once enloquecidos. De la pugna cruenta resultarán, naturalmente, inevitables bajas. De vez en cuando, de un modo alternativo y cuando la agresión ha sido notoriamente alejosa, un hombre rígido y serrote, extendiendo el índice de la mano derecha hasta sacarlo fuera del área sembrada de hierba, y el culpado sigue la ruta ideal que marca el dedo hasta fumarse del todo.

El ingenuo espectador se lo empieza a explicar: es como una especie de partido de ajedrez. Y el que come más piezas da el jaque mate. Esta reflexión del espectador profano acaba por convencerle de que el campeón "amateur" tiene que ganarlo a la fuerza el Sevilla.

Y los pocos sevillanos que quedan en el rectángulo verde —una exigua Comisión de banderilleros recién acabados de levantarse de la cama y sin haberse puesto los pantalones— se afie triunfante de la liza, mientras unos salteos nostálgicos y atribulados

lloran su desgracia y... su falta de técnica.

Pero ya salen los de verdad. Los profesionales, los que cobran... y los que pegan. El entusiasmo sevillista adquiere caracteres de desbordamiento y apotosis: suenan fandangillos, tremolan banderolas y hasta se bailan-sevillanas en la entrada general. No hemos de comentar técnicamente el partido. Al principio sin violencias, sin zancadillas, sin patadones, el juego es normal. Tan normal que los catalanes dominan. Un error absurdo del portero de la Creu Alta trae el primer goal. De aquí en adelante comienzan los histerismos.

Los guardias se inquietan, el poeta Luis de Tapia gesticula horrorizado; Ricardo Calvo, el actor glorioso, se tapa los oídos; las señoras oyen palabras desacostumbradas en espectáculos al que acuden personas de una discreta forma de conducirse. Algún periodista madrileño se señala a la turba vociferadora como posible víctima capaz de soportar desahogos posteriores. En una palabra, ser lapidado.

Y al final, gana el Sevilla. Gana porque pone más empuje, más entusiasmo y más violencia. Y porque el Sabadell ha sufrido de primeras el "handicap" de su delantero centro. Por lo demás, sin hipébole, en la vida he presenciado un partido más vulgar y de peores calidades.

JOSE L. MAYRAL

Fútbol en los pueblos

MORES. — En el terreno del "Club Deportivo Morés" se jugó un partido de fútbol en el cual contendieron dicho equipo y un otro de Sabiñánigo.

El campo se hallaba completamente lleno de público, y entre el mismo se hallaban numerosísimas y bellas señoritas que, con su presencia, animaron al equipo local.

El saque de honor fué hecho por la bellísima señorita Julita Joven, tributándosele nutridos aplausos.

Pocos momentos después dió comienzo el partido, el cual fué muy movido realizándose abundantes jugadas y buen juego por ambas partes, si tenemos en cuenta la dureza

del terreno de juego y el sofocante calor que reinó desde el comienzo hasta el final del partido.

Durante el primer tiempo el juego resultó muy nivelado, con dominio alterno por ambas partes, si bien se apreció una mayor profundidad en las jugadas del equipo local, el cual llegó a crear verdaderas situaciones de peligro que fueron magníficamente resueltas por García, portero del equipo forastero, que hizo gala de una gran maestría y excelente colocación.

Minutos antes de terminar el primer tiempo se anotó el equipo local su primer tanto. La jugada fué "hecha" de la siguiente forma: durante

ESTUDIANTES VERANEANTES

A cinco kilómetros de San Sebastián magnífica Residencia de Estudiantes. Bachillerato, Carreras especiales. Repaso de asignaturas y adelanto de las mismas. Profesorado competente. Magnífico parque para recreos. Estudiantes franceses para intercambio de idiomas. Pida reglamentos al director: Academia Politécnica, Hernani (Guipúzcoa)

TRAJES a plazos de 5 pesetas semanales Crédito Español del Vestido Plaza de Sas, 5 (Entrada: Estébanes, 1) ZARAGOZA

FARMACIA DEHESA EXCELENTE SERVICIO ESPECIFICOS MODERNOS Alfonso, 35-Tel. 36-67

Visite CASA LACRUZ LANAS Telas y confección de colchones Mayor, 8 y 10 - ZARAGOZA - Teléf. 3599

un avance muy bien llevado de la delantera local, Eduardito pasó a Crespo, el cual chutó rápido sobre la puerta y el defensa izquierda, al intentar el despeje no pudo conseguirlo, introduciendo el balón en su propia meta.

Con jugadas alternativas por parte de ambos equipos, terminó el primer tiempo del partido con el resultado de 1 a 0 a favor del equipo local.

En el segundo tiempo hubo algunas substitutiones y cambios de puestos en el equipo local al objeto de darle mayor eficacia y rendimiento. Apenas comenzado este tiempo se suceden jugadas sin importancia, apreciándose una ligera reacción en el equipo forastero, el cual, tras unas internadas de su delantera, logra su primer goal y por consiguiente el del empate.

Transcurre casi todo este tiempo en medio de jugadas de insulso peloteo. Castigada una falta de la defensa forastera, fué ejecutado el castigo por Eduardito, quien premeditadamente arrojó el balón a las manos del portero.

Casi al final y minutos antes de terminar el partido, Fernando, que actuaba de extremo izquierda, oportunísimo recoge un centro del medio derecha e internándose y sobre la marcha lanza un potente cañonazo que penetra por uno de los ángulos de la portería, logrando de esta forma el tanto de la victoria para su equipo.

Posteriormente y a consecuencia de una falta del defensa forastero que fué sancionada con el correspondiente penalty; el castigo lo ejecutó Duro, transformándolo en un nuevo tanto por medio de un tiro rápido e imparable.

La victoria del equipo local fué justa, mas no por eso dejamos de reconocer que en el combinado forastero se alinaron jugadores de excelente clase, y en conjunto hicieron un feliz partido. De todos ellos destacó García que se encuentra en excelente forma.

Del equipo vencedor destacó ampliamente Serrano (A.) que desarrolló una labor admirable cargando sobre sí la mayor parte del peso del partido.

También destacó Eduardito, que en multitud de jugadas evidenció su clase y buenas calidades futbolísticas.

Con estas líneas damos al naciente Club Deportivo Morés nuestra más sincera felicitación por las victorias conseguidas sobre el fuerte combinado sabiñanero, y le animamos a acometer empresas más amplias al objeto de que el "embrión" futbolístico de esta localidad, dentro de poco tiempo pueda definirse acusando claras y evidentes pruebas de su potencialidad futbolística.

Arbitró el encuentro en el primer tiempo el conocido deportista señor San Mateo, siendo reemplazado en el segundo por el señor San Juan.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:

Sabiñán: García (F.); García (E.); Leonardo; Berdejo, J. Trasobares, Vallejo; Berdejo (A.), Gotor (A.), Guzmán, Gotor (B.) y Nonay.

Club Deportivo Morés: Arranz; Garza, Mateo; Yus, Serrano A., Ibáñez (López); Tabuenca, Duro, Eduardito, Crespo y Fernando. — C.

Ciclis Club Zaragozano

Sobre el recorrido Zaragoza-Pedrola y regreso, 70 kilómetros, organizó el C. C. Zaragozano una prueba libre de categorías, prueba que patrocinaba la Comisión de fiestas del barrio de la Noguera, y que resultó un verdadero acontecimiento deportivo.

Se da la salida a las 8'25 de la mañana y parten con grandes ganancias de lucha todos los destacados valores regionales, entre los que no deja de figurar Mostajo, que ha trasladado su residencia temporalmente a Zaragoza, pero no es muy duradera ni afortunada la marcha de este muchacho en la prueba, ya que a los cuatro kilómetros pincha y tiene que abandonar el pelotón. El resto de los corredores se aperiben de la avería y fuerzan el tren. Mostajo repara tranquilo su pinchazo y a los 20 kilómetros de carrera se encuentra, después de una marcha formidable, a 50 metros de la cabeza, pero la desgracia le persigue y en el momento que hace el esfuerzo final para unirse al pelotón se le parte el eje pedalier y sufre una aparatosa caída que, por fortuna, no tiene graves consecuencias; abandona definitivamente y hasta la llegada a Pedrola, donde está establecido el viraje, no vemos nada que resalte.

Aquí es donde Ginés, haciendo alarde de su superioridad, en contra del viento, logra una ligera ventaja que le permite tomar el viraje destacado, pero no tiene ocasión de aprovecharse de este avance; el viento comienza a soplar de espalda y tiene que cambiar su multiplicación, operación en la que invierte algunos segundos, los suficientes para que Lahoz y Berdusán se lancen a una valiente fuga, logrando conservar distancia superior a un kilómetro, hasta encontrarnos a seis kilómetros de la meta donde primeramente Ginés y más tarde J. Catalán, con Hernando, Serrano, Esteban y otros, dan caza a los fugitivos, y comienzan los preparativos para el sprint final, que resultó emocionante y que dió la victoria, bien merecida, al pequeño Lahoz.

Berdusan, en los últimos tres kilómetros, comenzó a sentirse indispuerto, abandonando. Lo sentimos, pues este muchacho fué uno de los mejores del lote; también R. Catalán se encontró cerrado el paso a nivel de Casetas, donde tuvo que tomarse un calmante para sus nervios mientras veía pasar el convoy, y esto, unido a una pequeña avería que sufrió en su máquina, le impidió hacer un buen papel, que tan merecido lo tuvo, el domingo, este veterano corredor.

La clasificación a la llegada fué como sigue:

- 1. José Lahoz, sobre B. H.; tiempo invertido, 1 h. 50 m.
2. Manuel Ginés, a un largo.
3. José Serrano.
4. José Catalán.
5. José Esteban.

Advertisement for 'CURAS vegetales del ABATE HAMON' for diabetes. Includes a diagram of a human body with 20 numbered points indicating where the plant-based cures are effective. Text includes: 'Diabético desde 1926, curado', 'Don Enrique Rodríguez Sánchez, de 69 años de edad...', 'LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON', 'Gratis', and contact information for LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS in Barcelona.

# Comentarios e información regionales

## Calahorra

**ACLARANDO.**—En un diario de la provincia, publicado en fecha 3 del corriente, el crítico taurino "Pepe-Capa" cita la combinación de toros para el día 31 de agosto en nuestra localidad.

Lo del programa, de acuerdo; pero en la misma crítica dice que gracias a su corresponsal en Calahorra ha sido el primero en publicar que Belmonte, La Serna y Corrochano será la terna de la corrida de fiestas en esta ciudad.

Conviene aclarar que el colega "Pepe-Capa" se acordará que en una crónica mía publicaba otra combinación (cuando nada se sabía) y él la publicó; por causas de conveniencia hubo cambio y se ofreció el cartel que tenemos confirmado y LA VOZ DE ARAGON en las crónicas de la localidad y en las "Notas taurinas" que diariamente publica por su competente crítico, y enterado por mis informaciones, hizo público en su simpática sección las funciones de Calahorra. Y conste que, a pesar de ser LA VOZ DE ARAGON quien primero publicó todo esto, no hemos presumido.

Conste, pues, así, que LA VOZ DE ARAGON, sin presumir, pregonó a cuatro voces lo de los toros en Calahorra antes que nadie, porque la verdad, a listo me ganará, pero a "zarandilla" sobre asuntos de toros, ¡na, nay!—MANOLILLO.

## Mezalocha

**EXPOSICIONES ESCOLARES.**—El día 20 del pasado mes de junio, festividad del Corpus, fué el destinado para hacer las Exposiciones escolares, en esta localidad.

A las once de la mañana hallábase reunidos en la Casa Consistorial todos los componentes del Ayuntamiento y Junta local, los cuales, en comitiva, bajaron a las escuelas.

La primera en visitar fué la de los niños y he aquí la sorpresa para la cual no hallo el adjetivo merecedor de encornio que pueda expresar tal hermosura de trabajos.

En primer lugar diré que todas las paredes del local, que miden 50 metros cuadrados, se hallaban totalmente cubiertas de lo propio a exponer. En ellas pudimos apreciar en escritura desde la primera letra del alfabetario hasta la bonita inglesa, gótica y corriente, con letras mayúsculas también de todos los rasgos y figuras, que resultaba admirable; en Aritmética, desde los números 1, 2, etc., a problemas de regla de tres, simple y compuesta. Regla de interés, de compañía, de aligación, etc., etc.; en dibujo a lápiz unos y de colores otros, de un mérito verdaderamente geométricas y construcciones difícilísimas, con decir que hasta las macetas que amparaban unos ramos de flores fueron construídas por los escolares, y si agregado a esto unimos que todo ello estaba expuesto con sumo gusto y elegancia, tendremos el apoteosis en Exposiciones de este género. Todos

los asistentes pronunciaban palabras de admiración.

Seguidamente el señor alcalde dirigió a los niños unas palabras de salutación, haciéndoles saber que todos salíamos altamente satisfechos y orgullosos al ver que los niños de Mezalocha habían aprovechado el curso y la ayuda material que les prestó el Ayuntamiento con gran brillantez y luego de exhortarles para que en años sucesivos sigan trabajando con el mismo cariño y entusiasmo, dió orden al alguacil para que procediera al reparto de dulces que en vista de su comportamiento les obsequiaba el Ayuntamiento.

Los que conocemos a fondo a don Lorenzo Berdala Pardo, maestro de la escuela que acabamos de hacer resaltar (en ínfimo grado a como se merece) no nos ha extrañado un ápice el triunfo obtenido, ya que es fruto cosechado de un maestro cultísimo, esclavo de su obligación y con una táctica para enseñar inmejorable.

Vecinos de Mezalocha: procurad

hacer la vida lo más agradable posible al repetido maestro don Lorenzo Berdala, con el fin de retenerlo entre vosotros el mayor número de años posible.

Personados luego en la escuela de niñas, que tan acertadamente regenta doña Victoria Aguirre, comprobamos también trabajos de todas las clases que en nada desmerecen con los hechos por los niños los cuales no detalló por no hacer demasiado larga esta crónica. Elogios enumerados, pues, a los niños y a su maestro, recibíalos en igual grado las niñas y su maestra doña Victoria Aguirre.

Luego de serles también repartidos dulces a las pequeñas y de reunir a los niños de ambos sexos en un mismo local, el concejal don Perfecto Bernal, en nombre del Ayuntamiento y Consejo local, dirigió la palabra a todos los reunidos. Su tema versó sobre lo que significa la palabra escuela; hizo un esquema sobre la biografía de nuestro gran Costa, el hombre más amante que ha tenido España,

## Utebo

**DE SOCIEDAD.**—Han salido para Sallent, donde pasarán el verano, doña Lucía Ainaga con su monísima hija Conchita, esposa e hija, respectivamente, de don Vicente de Val y Lucía, médico titular de Utebo.

—Doña Lorenzo Picapeo con sus hijos Lorencito y Gabrielito, esposa e hijos de don Francisco Beltrán, buen amigo nuestro.

—Y las señoritas Ignacia Picapeo y Pilar Sancho.

Feliz viaje y les deseo buen verano.—C.

ANUNCIE USTED EN  
**La Voz de Aragón**

## Cotización del día

### BANCO ZARAGOZANO

Coso, números 47 y 49

Día 4 de julio de 1935

	Cambio	Cambio
<b>VALORES DEL ESTADO</b>		
Interior 4 % .....	77'40	
Exterior 4 % .....	91'05	
Amortizable 4 % 1908.....		
d. 5 % 1920 .....	98'25	
d. 5 % 1926 sin impuesto..	102'3	
d. 5 % 1927 id. ....	102'40	
d. 5 % 1927 .....	96'75	
d. 5 % 1927 canjeada 1928		
d. 5 % 1929 sin impuesto.	102'25	
d. 3 % 1928 id. ....	79'9	
d. 4 % 1928 id. ....	97'3	
d. 4 ½ % 1928 id. ....	100'25	
Obligaciones Tesoro 5 %		
octubre 1933 .....		
Bonos Oro de Tesorería 6 %	244'00	
Deuda Ferroviaria 4 ½ % ..		
id. 5 % ..	101'0	
<b>ACCIONES</b>		
Banco de España .....	594'00	
Chades A. B. O. ....	436'00	
Telefónicas P. ....	111'95	
id. O. ....	116'50	
Ferrocarriles Nortes .....	242'00	
id. M. Z. A. ....	193'00	
Tabacos .....	238'00	
Minas del Riff .....	307'00	
Petróleos .....	138'50	
Española de Petróleos .....	24'75	
Banco Zaragozano .....		
Explosivos .....	628'00	
Eléctricas Reunidas .....	167'00	
Ferrovias de Zaragoza .....		
Metro Madrid .....	12'900	
Benjemin .....	142'00	
Bonos 5 % octubre 1933	101'50	
" " abril 1934	102'60	
" " 4 ½ julio 1934	102'75	
" " novbre. 1934	102'50	
<b>OBLIGACIONES</b>		
Ayto. Zaragoza 5 % 1932...	81'50	
d. id. id. 6 % .....		
d. id. 6 % 1931 con .....	95'00	
d. id. 6 % 1931 sin .....		
Eléctricas Reunidas 6 % ...	95'00	
Hidrogáfica del Ebro 6 % ...	99'00	
Sortes 1.ª Serie .....	5'00	
Z. A. 1.ª Hipoteca .....	239'00	
Hipotecario España 4 %		
d. id. id. 5 % .....		
d. id. 6 % 1024 .....		
Banco Crédito Local 5 %		
d. id. id. 5 ½ % .....		
Préstamo Argentino 6 %	101'0	
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>		
Neque sobre Paris .....	4'35	
id. id. Londres .....	36'1	
id. id. Berlin .....	2'94	
id. id. New York ...	7'33	
id. id. Roma .....	60'45	
id. id. Zurich .....	239'50	
id. id. Belgas .....	123'25	

PARA COSER Y BORDAR,  
**EXCELLA**  
Toda industria que se emplea costura.  
De fabricación alemana.  
Fundada en 1860. Seis millones en uso.  
GARANTIA ILIMITADA.  
VENTAS A PLAZOS Y CONTADO  
Calidad y precios sin competencia. Reparaciones en general. Accesorios de todas clases. Máquinas de escribir alemanas. Precios de fábrica. Se necesitan representantes en la región.  
Roda, 14. (Junto calle Alfonso).  
Teléfono 33-97. ZARAGOZA



**El Banco Hipotecario de España**  
Lleva prestados desde su fundación más de  
**Dos mil millones de pesetas**  
Es el Banco a donde acude todo propietario de  
**Fincas rústicas y urbanas**  
Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.  
Informes, gratuitos. Pídanse al agente:  
**D. ANSELMO GRACIA FORCES**  
Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

**EL SECRETO DE LA FORTUNA**  
**¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?**  
LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)



**PLANCHAS Y SERRIN DE CORCHO PARA NEVERAS**  
FABRICA DE TAPONES DE CORCHO  
Alfombras de corcho para cuartos de baño  
Tel. 24-58 Viuda de Saldaña Valenzuela, 14

**Banco de la Propiedad**  
Sucursal de Zaragoza  
CAPITAL . . . . . 10.000.000 ptas.  
Administración de fincas.—Créditos con garantía de las mismas  
Anticipo de alquileres.—Reparaciones.—Contratos  
Banca.—Cuentas corrientes con interés  
Ordenes de Bolsa.—Negociación de cupones  
Cuentas de crédito con garantía de títulos  
**Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España**  
PLAZA DE CASTELAR, número 9. — Teléfono 47-32  
(Locales de la Cámara Urbana)

## GUÍA del ENFERMO

**URINON Y VIAS URINARIAS**  
**ANTONIO MARRACO**  
URINON Y VIAS URINARIAS  
RAYOS X  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
Plaza de la Constitución, 4  
Teléfono 51-54

**DIGESTIVO**  
Reynaldo Melendo Cabrerizo  
Médico  
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X  
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 8  
Independencia, 14, 1.ª.—Teléf. 46-41

**NINOS**  
Dr. Pérez Alberdi  
ENFERMEDADES DE LOS  
**NINOS**  
CALLE ALFONSO, 28  
Horas: 11 a 1 y 3 a 5

**Hemorroides, Varices, Ulceras**  
**CLINICA LACAUSTRA**  
(antigua de la plaza de la Seo)  
SE HA TRASLADADO  
Independencia, 6. — Teléfono 17-54  
Cura radical, sin operación ni dolor,  
de ALMORRANAS, VARICES, UL-  
CERAS, ENFERMEDADES DEL  
RECTO, por procedimientos cientí-  
ficos modernos comprobados

**OSTEOPATIA**  
Poderoso reconstituyente. — Se pre-  
para en gotas, inyectables y gra-  
nulado  
LABORATORIOS "HERRERA"  
AYALA, 94, MADRID

**Garganta, Nariz, Oído**  
**F. ACIN PUYOL**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDO  
DON JAIME 1, 46  
TELEF. 25-36

# SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN

3 PALABRAS, 5 CENTIMOS  
MINIMO. 15 PALABRAS

3 DIAS

25 PALABRAS, 2'75. — Cada  
palabra más por inserción, 0'05

## LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 6 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
Desde 8'01 a 10 pta.	0'18
10'01 a 50	0'20
50'01 a 100	0'30
100'01 a 250	0'50
250'01 a 500	0'75
500'01 a 750	1'00
750'01 a 1.000	1'50
1.000'01 a 1.500	3'00

El impuesto del timbre por los señores anunciantes, y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

## ARRIENDOS

**SE ALQUILA** piso primero, amplísimo, bien decorado, baño completo, galería en cristallada. Colón, 24.

**ARRIENDO** piso amplio, sol, moderno, céntrico, cien pesetas mensuales, y tienda barata. Calle San Pablo, 16, portería.

**SE ALQUILAN** tres pisos, 35, 55 y 65 pesetas, respectivamente. Informes, Democracia, 157, 2.º Horas de diez a una y de tres a seis.

**SE ARRIENDA** molino harinero con par de piedras, fuerza eléctrica, limpia y cerenedor. Será barato. Miguel Veilla, Nonaspe (Zaragoza).

**SE ARRIENDAN** confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 95 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

**PISOS:** Agustín, 19, principal, 55 pta.; Casta Alvarez, 86, principal, 60; Horno, 12 (Arrabal), principal, 50. Informarán: Plaza San Miguel, 14, duplicado, pral.

## COMPRA

**TRAJOS,** nierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin. número 1 (plaza Huesca).

**COMPRARIA** caja de caudales grande, con toda clase de seguridades. Ofertas a Pablo Suso, Carliñena.

**DESEO** comprar cochecito de cuna de niño, con capota, en buen uso. Razón, calle del Carmen, núm. 30, 1.º izquierda. (Hernán Cortés).

## TRASPASOS

**URGENTE.** Traspaso pensión con doce camas; la celda medio de balde por ausencia. También se ofrece cocinero competente para dentro o fuera de la capital. Boggiero, 34, informarán.

## FINCAS

**VENDO** casa nueva en Delicias, hace esquina, todo ladrillo, con grandes locales, huerto, corral, planta y piso derecha e izquierda, mosaico, cinco huecos, verdadero, galería, mucho sol y agua. Lo mismo cambiaría por casa pequeña en Zaragoza, cada una en su valor. Tratar directamente con dueño. Razón, Prudencia, núm. 33, 3.º de dos a cuatro.

**VENDO** finca agrícola de 39 hectáreas de regadío, tierra superior para cereales con dos casas para colonos en pueblo importante provincia de Zaragoza. Para informes, dirigirse a Manuel Serrano, San Mateo de Gállego (Zaragoza).

## ENSEÑANZA

**ACADEMIA RODRIGO,** Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas, Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañanas a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e Intendente mercantil. Lema de esta Academia: **HECHOS Y NO PALABRAS.**

**ACADEMIA** de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

## HUESPEDES

**CASA** de poca familia desea dos huéspedes fijos, trato esmerado, balcón calle; precio desde 4 pesetas. Miguel de Ara, 42, 2.º

**CASA** de poca familia desea dos huéspedes fijos, para hermosa sala, balcón calle, armario luna; trato y limpieza esmerada, precio económico. Miguel de Ara, núm. 49, segundo, derecha.



## ¿NO SABE USTED BAILAR?

¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el mínimo precio.

## VENTAS

**BASCULAS** y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Rómulo, 3. Teléfono 41-50.

**VENDO** escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

**SE VENDE** estantería y mostrador, todo seminuevo. Razón, Coso, 118, almacén de coloniales.

**MASADORAS,** hornos, prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres Hijos de Juan Guiltart. Sar Agustín, 6.

## VERANEANTES

Frente estación Castillo de Jaca, Villa Juanita, se arriendan bonitas habitaciones, con luz, garage y agua directamente de manantial.

Razón: Roda, 35, segundo - Zaragoza

**VENDO** par de machos a toda prueba, de 9 y 12 años, con carro y toda clase de aperos. Igual se hace a cambio por ganado lanar. Dirigirse: D. Domingo Castillo, Romanos (Zaragoza).

**SOPA** surtida, 0'95 kilo; garbanzos, 1 idem; alubias pintadas, 0'90 idem; alubia blanca, 1 idem; arroz, 0'75 idem; bacalao, 2 idem; café, 8'50 idem; chorizo, 5 idem; embuchado de lomo puro, 12 idem; salchichón, 9 idem; butifarra, 7 idem; bonito, lata de dos kilos, 5'50; sardinas aceite y escabeche, lata de kilo, 1'90; gaseosas Armisén, dos paquetes, 0'45; sidral, lata de kilo, con envase, 4'25; harina "Sos", alimento especial para niños, 2 lata; caramelos surtidos, 2'75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". Visite esta Casa y economizará dinero. **CASA EMBID**, Pilar, número 17. Teléfono 27-13.

**HIERROS** de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Fuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Failde. Agustina de Aragón, 57.

**COCHES** y camiones usados, de todas marcas y tipos, se venden en ventajosas condiciones en Auto Radio, Coso, 87. Teléfono 48-70. Facilidades de pago.

**CESTERIA** B. B. B. Democracia, 60. Inmensos modelos. Sillones junco, médula y mimbre; se hace el especial pintado al duco; encargos breve plazo entrega; consultar precios y calidades; vendo bajo precio 300 sillas junco seminuevas.

**VENDO** en vivo gallinas gordas a 4'50 el kilogramo, y conejos "Bouscat" inmejorable raza, diferentes edades, a precios económicos. Razón, Lapuyade, número 19. (Torrero).

**OCASION:** Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boeh", bomba de traspiego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de compuertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencia. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

**MAGNIFICAS** máquinas vapor de ocasión 20/25 HP. y 200/250 HP., precio reducidísimo. Cabezales tornos usados. Averly, S. A., Paseo María Agustín, 73. Zaragoza.

**OCASION:** Vendo caldera de vapor marca "Alexandre", nueva completamente, 25/30 HP. Dirigirse a Pablo Suso. Carliñena.

**SE VENDE** camioneta "Dodger" 18 HP., 3.000 kilogramos carga, en buen uso. Se dará barato. Casta Alvarez, número 18, 4.º



**LA CASA** NUMERO 1, Arregla las de Singer y todas marcas por malas que estén, debido a que hay perito mecánico especialista, 19 años establecido. En **EL HOSPITAL DE LAS MAQUINAS** encontrarán todo cuanto necesitan y barato. La Casa más importante, más surtida y de mayor confianza y garantía, que vende las de coser usadas, especiales y de hacer medias. Si necesita vender su máquina acuda a esta Casa. Si desea cambiarla igual se la cambia por la que quiera o si desea comprar usada las hay de lanzadera desde 40 pesetas. Bobina desde 150 Industrial. desde 125. También las hay a plazos. **PLAZA SAN CAYETANO, 1. (TIENDA)**

**SE VENDE** una cama de matrimonio niquelada; se dará barato. Azoque, 70, 3.º izquierda.

**SE VENDE** carro-camión para el transporte de alfalfa; se dará barato, o a cambio de alfalfa. Razón, Braulio Novales, Grisen.

**MATERIALES** usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera, Ramón y Cajal, 51.

**SE VENDE**, baratísima, trilladora "Rustón", rendimiento un vagón de trigo. Detalles, Ramón Gay, en Uncastillo.

**VENDO** piano cuerdas cruzadas, marco completo hierro. Máquina "Singer" bobina central, estado nueva. Consola antigua. Colchones. Coche niño, con capota. Radio 6 lámparas. Armario comedor y mesa. Mayor, 47, principal, puerta núm. 3.

**VENDO** coche 9 caballos, cuatro puertas, buen estado. Garage Nacional.

**TRILLADORA** Pardo y tractor "Fordson" seminuevo, vendo en siete mil pesetas. Buena ocasión. Dirigirse a Joaquín Romero, en Tauste.

**SURTIDO** completo y precios sin competencia en Ultramarinos Pablo Suso, Carliñena.

## PERDIDAS

**PERDIDA** de una perra color negro, orejas cortadas, cola corta, con una malla blanca en la parte delantera. Atienda por "Pastora". Se extravió por la estación de Ortila (Marracos), el día 23 del actual. Se ruega al que la haya recogido lo manifieste al Castillo de Dronda (Alcalá de Gurrea), Pascual Mañas. De lo contrario se reclamará por hurto.

## NODRIZAS

**AMA JOVEN**, cinco días leche, ofrécese criar en su casa. Informes, Antonio Quintillá. Almunia de San Juan (Huesca).

## VARIOS

**"JURIS":** Reclamaciones Tribunal Industrial. Presentación, recogida documentos y ago derechos en Centros oficiales. Corresponsal en Madrid. Gran actividad personal competente. Plaza Constitución, 5. Teléfono 26-17.

**CARIDAD.** Paraltico sin recursos necesita ganarse la vida. Agradecería por caridad limosna para un sillón-coche. San Pablo, 69, entresuelo, escalera interior.

**COCINAS** de todas clases calderas y radiadores para calefacciones, compra-venta y cambio. Delfin Errazu. Mayor, 6, y Refugio, 15. Teléfono 57-94.

**TALLERES RAFOLS, AGRICULTORES:** Tiene disponibles centrifugos elevadores de paja para trilladoras y aventadoras. Máquinas de empacar paja 65 pacas hora de 40 kilos, con 3 alambres. Husillos para prensas de vino. Reparación de trilladoras y tractores. Plaza Santa Brígida, 7 - Teléfono 1704 - Valladolid.

**NECESITA** usted recauchutar? Nadie como "Prieto". Unica casa que trabaja con moldes "integrales". Trabajos con personal completamente especializado. Cubiertas usadas, desde 15 pesetas. Bilbao, 6. Teléfono 3306.



## BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo.)

### OFERTAS

**DEPRESENTANTES** todos pueblos se necesitan. "Roerts". Don Jaime 1, 44. Zaragoza.

**HACE FALTA** cocinera o cocinero para fonda. Dirigirse, San Blas, 10, 1.º dcha.

**PARA FUERA** de la capital urge oficial de peluquería, bien impueto en el oficio; de no ser así excusa presentarse. Dirigirse, Francisco Martín, Alagón (Zaragoza).

**DEPENDIENTE** de barbería que sepa su obligación, se necesita en el establecimiento de Gregorio Oliva, en Robres.

**URGENTE** dependiente barbería que sepa bien trabajar, y también señora de 45 a 50 años, preferible de pueblo. Sin buenos informes excusa presentarse. Dirigirse: Teodoro Castán, practicante, Zuera.

### DEMANDAS

**CHOFER** mecánico, casado, sin hijos, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Sin pretensiones. Sepulcro, 48, segundo, Carmelo Moneu.

**PERSONA** seria, práctica en teneuría de libros, con inmejorables referencias, se ofrece para llevar contabilidad. Razón: Manifestación, núm. 18.

**MATRIMONIO**, con un hijo de 16 años, deseaba colocación donde fuese. Buenos informes. Méndez Núñez, 15, portería.

**SE OFRECE** carabinero retirado para portero, con informes; pretensiones sencillas; dormir en su casa. Razón: Rufas, 14-16, entresuelo derecha.

**SE OFRECE** chofer mecánico, carnet primera especial, referencias, sin pretensiones; también ayudante oficina. Plaza del Reino, 2, 4.º

**UOMBRE** joven, poseyendo francés, con profundos conocimientos en el ramo de calefacción, se ofrece para lo que sea, en su oficio o fuera de él. Informarán, Avenida de América, 53. (Torreón).

**SE OFRECE** señora viuda, de edad, sin hijos, para cuidar a enfermo o para cuidar a señor solo o a señora sola, dentro de la capital o fuera. Informes: Calle de las Armas, número 89, patio izquierdo, segunda puerta.

**MODISTA:** Ofrécese para trabajar a domicilio y en su casa. Precios económicos. Calle Fita, 16, bajo.

**SE OFRECE** matrimonio sin hijos para portería o cosa análoga. También se ofrece el marido para trabajar como vulcanizador, peón o cualquier trabajo. Razón, Sangeñis, 25, bajo.

**SE OFRECE** huérfano, de 20 años, bachiller, con conocimientos de mecanografía y contabilidad, para oficina o cosa análoga o lo que convenga, con informes. Escribir: D. Allueva, Borderas, 4, primero.

**SE OFRECE** chico de 14 años para taller o recados. Razón, Salillas, 26, 1.º derecha. (Delicias).

**PARA MERITORIA** se ofrece, sabiendo mecanografía y taquigrafía. Inmejorables referencias. Razón: Madre Sacramento, 38, pral., dcha.

**SE OFRECE** joven 18 años, enérgico, trabajador, con disposición para cualquier clase de trabajo. Dirigirse a Francisco Orcajo, Jesús, 7, entresuelo izquierda. (Arrabal).

**TOVEN** de 17 años desea colocación en oficina o cosa análoga, conociendo mecanografía (mucha práctica), aritmética, con pequeños conocimientos de francés y taquigrafía, buena letra, pocas pretensiones. Razón, Democracia, 39, 3.º J. C. Zaragoza.

**SE OFRECE** joven para mozo de almacén o garages, o Agencias de transportes, o como vigilante, para dentro o fuera de la capital, sin pretensiones. Razón, calle de Alcalá, número 6, 3.º Zaragoza. R. G.

**REPRESENTACIONES** aceptariense de Casas serias y solventes para el partido de Ejea de los Caballeros. Razón, Armas, 80, taller. Zaragoza.

**INSPECTOR DE SEGUROS**, varios años práctica, aceptaría delegación para partido judicial de Ejea de los Caballeros. Escribir, Armas, 80, taller. Zaragoza.

**SE OFRECE** ama primeriza para criar en su casa. Calle Santa Teresita del Niño Jesús, 29, planta baja interior (Delicias).

**SE OFRECE** ayudante de pastelería, con buenas referencias, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a Antonio Pérez Pérez. Pomer (Zaragoza).

**SOLTERA** formal desea portería. Para tratar, Pignatelli, 66, cuarto.

**VERANEANTES:** Se ofrece para la temporada chofer mecánico, diez años práctica, conociendo bien las Vascongadas, a toda prueba y solvente. Sabe mecanografía. Dirigirse por escrito a Julio Orna, Calatorao.

**MUCHACHA** para todo, se ofrece, en casa sencilla, para doncella. Razón: Paseo de la Independencia, 15, entlo.

**SE OFRECE** joven para cocinero, en religiosos o casa particular. Razón: Almagro, 11, principal, derecha.

**SE OFRECE** chico de 13 años para botones o cosa análoga. Razón, Salillas, 26, 1.º derecha (Delicias).

# La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

Al cumplirse el primer aniversario de su mando

El gobernador, D. Julio Otero Mirelis, fué obsequiado con un banquete



Concurrentes al banquete-homenaje que un grupo numerosísimo de amigos dedicaron al señor Otero Mirelis conmemorando el primer aniversario de su mando en esta provincia.

(Foto. A. de la Barrera.)

Un numeroso grupo de amigos particulares y políticos, obsequió ayer con un banquete a don Julio Otero Mirelis, gobernador de Zaragoza, con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de su mando a satisfacción de todos los zaragozanos.

El homenaje tuvo, como decimos, carácter particular. A pesar de ello se asociaron al agasajo más de un centenar de personas, representantes la mayor parte de diversas entidades particulares y políticas, deseosas de mostrar su satisfacción por el acierto indiscutible que ha guiado la gestión del que actualmente representa al Gobierno de la nación en la provincia.

En el restaurant reunióse ayer a mediodía el grupo de amigos que quiso testimoniar al señor Otero Mirelis su complacencia por el acierto de la gestión que le está encomendada, pasando éstos, como hemos dicho antes, del centenar.

El acto fué de cordialidad y simpatía, siendo leídas a la hora de los postres, por don Valentín Bazán, las adhesiones recibidas.

El señor Bazán leyó, entre otras, un telegrama de don Baltasar Muro y unas cartas de don Juan Auger, de don Miguel López de Gera y del Casino Radical de las Delicias.

Seguidamente don Valentín Bazán ofreció el agasajo al señor Otero Mirelis, tuvo frases ensalzadoras para su gestión y terminó deseando que siga al mando de la provincia todo el tiempo que quieren su voluntad y deseo de buen amigo.

El gobernador agradeció las galantes frases del señor Bazán. Recordó que hace exactamente un año que ostenta el mando de la provincia, cargo ingrato si se tiene en cuenta la ingratitud que su gestión lleva consigo. Reconoce que su gestión ha conseguido la máxima brillantez gracias a la labor de los buenos amigos que le han rodeado y termina reconociendo que en todo momento no ha hecho más que cumplir con su deber. Sus palabras finales fueron para agradecer a todos los presentes el testimonio de amistad de que le hacían ofrenda.

El alcalde de Zaragoza llegó a los postres del banquete obligado por una afección que le aqueja. Usó de la palabra para hacer resaltar que todos los presentes eran verdaderos y fraternos amigos del homenajeado. Rinde tributo de agradecimiento al que con tanto acierto rige los destinos de la provincia, deseando de todas veras que por mucho tiempo si-

ga desempeñando el mismo cargo, cosechando triunfos como hasta ahora.

Seguidamente hizo uso de la palabra el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Vargas para agradecer al gobernador sus muchas atenciones durante el primer aniversario de su gestión. Terminó ofreciéndose en nombre del Comité y partido radicales de Zaragoza.

Obligado por las elogiosas frases de los oradores, el señor Otero Mirelis hizo nuevamente uso de la palabra para corresponder a tanta fineza. Resaltó la labor realizada por la Guardia civil, allí representada por el teniente coronel don Eulogio Pérez, gracias a la cual —dijo— la labor del gobernador es fácil. (Aplausos). Elogió calurosamente la actuación de toda la plantilla de la Policía de Zaragoza en las personas del comisario general y del comisario jefe, don Geminiano Díez, que también asistieron al banquete; tuvo sinceras frases de agradecimiento para los funcionarios del Gobierno civil, presentes en el agasajo al gobernador, por su labor de asesoramiento que tantas dificultades resuelven a lo largo de la diaria gestión.

Finalmente resaltó la hidalgua del pueblo de Zaragoza, que en todo momento inyecta optimismo al gobernador para hacer fáciles los problemas más intrincados, asegurando que está llamada a ser la capital primera del Estado.

El secretario del Gobierno civil agradeció las palabras del gobernador, resaltando el hecho de que el señor Otero Mirelis, más que un gobernador, es un amigo fraternal para todos los funcionarios.

Por último hizo uso de la palabra el señor Oliver para elogiar la labor del gobernador, terminando dando vivas a Galicia y a Zaragoza.

Y con tan simpático final terminó el homenaje al gobernador civil de la provincia, testimonio de agradecimiento de Zaragoza por su admirable gestión durante este primer aniversario de su mando.

## POR LA NOCHE

Por la noche, próximamente a las nueve, el señor Otero Mirelis reunió en sus habitaciones a varios amigos, jefes de la Guardia Civil, Vigilancia, Asalto, funcionarios del Gobierno Civil y representantes de Prensa, obsequiándolos espléndidamente con motivo de cumplirse el primer aniversario de su mando en la provincia.

La reunión, animada con la pre-

sencia de la bella y distinguida esposa del señor Otero Mirelis, se deslizó pletórica de cordialidad y simpatía, haciendo votos los reunidos porque la estancia del actual gobernador en Zaragoza dé oportunidad para celebrar otro y otros aniversarios con la incondicional adhesión de todos los zaragozanos.

El señor Otero Mirelis agradeció las elogiosas frases de sus agasajados, ofreciéndose incondicionalmente una vez más para cuanto redunde en favor de la ciudad.

## UNA EXCURSION

### Agrupación de Exploradores de Zaragoza

Prosigue, con gran animación, la inscripción de exploradores para la excursión de verano que tendrá lugar en el valle de Pineta.

No obstante, por la presente nota se advierte a todos los que deseen ir formalicen su inscripción antes del sábado, día 6, a las nueve de la noche, hora en que finaliza el plazo de admisión de inscripciones.

Qué ocurre?

Ahora resulta que no está designada la ciudad donde emplazarán la Academia General Militar

## TELEGRAMAS Y CONFERENCIAS

Al tener noticia el alcalde, señor López de Gera, de que en las Cortes había leído el ministro de la Guerra el proyecto de ley que restablece la Academia General Militar se dirigió inmediatamente por telégrafo al presidente de las Cortes, al del Gobierno y a los ministros de la Guerra y Obras Públicas rogándoles hicieran cuanto les fuera posible por conseguir que el proyecto fuera ley dentro de la actual etapa parlamentaria.

Los señores Alba, Lerroux y Marraco han contestado por telegrama ofreciéndose incondicionalmente para apoyar este anhelo legítimo de Zaragoza. Y el ministro de la Guerra le ha dirigido el siguiente despacho:

“Agradezco enhorabuena por creación Academia General Militar y celebraré que al designar emplazamiento con arreglo a conveniencias mejor servicio puedan ser satisfechos anhelos Zaragoza”.

Al recibir este telegrama el alcalde creyó ver la existencia de alguna dificultad que podía haber surgido en torno al restablecimiento de Zaragoza de este Centro de enseñanza militar y, por ello, dió cuenta del mismo con la mayor urgencia al ministro de Obras Públicas, señor Marraco, quien le dijo: “que el presidente del Consejo de ministros no ha olvidado la promesa en firme que hizo al pueblo zaragozano; que el señor Gil Robles ha dispensado magnífica acogida a este asunto desde su iniciación, después de haberse hecho cargo del departamento; que el señor Royo Villanova apoya sin regateo cuantas iniciativas pueden ser beneficiosas para Aragón y que en cuanto a él su permanencia en el Gobierno es garantía suficiente para la ciudad, que ha de ver resuelta, sin duda alguna, de manera

favorable la vuelta a Zaragoza de la Academia General Militar.

También se refirió el señor Marraco en su conferencia telefónica con el alcalde al hecho de ser desempeñada por el general Franco la jefatura del Estado Mayor Central, de cuyo organismo depende casi exclusivamente la determinación de su emplazamiento. El exdirector de la Academia no puede olvidar la magnificencia de los edificios construidos, el extenso campo de maniobras que les rodea y, en definitiva, cuantas circunstancias hicieron de aquel Centro uno de los mejores en su clase, mereciendo elogio de cuantas personalidades le visitaron.

Y en cuanto a su discusión en las Cortes el ministro de Obras anticipó al alcalde que no cree haya ninguna dificultad respecto a este extremo, ya que las únicas cuestiones a perflar son de carácter orgánico y ajenas a las aspiraciones de Zaragoza.

\*\*\*

Don Miguel Abad, presidente de la Comisión organizadora de la Federación Mercantil Aragonesa, ha visitado al alcalde para hacerle entrega de un escrito de dicha Federación, en el que expresan, en nombre de las diferentes Asociaciones comerciales, el general reconocimiento del comercio zaragozano ante el restablecimiento de la Academia General Militar.

En el escrito solicitan del alcalde sea portavoz ante el Gobierno de esta satisfacción y gratitud del comercio zaragozano por la determinación de los Poderes públicos, que viene a conceder uno de los anhelos más reiteradamente sentidos por el pueblo de Zaragoza. Y, coincidiendo con la iniciativa del señor López de Gera, se ofrecen para cuantos actos de homenaje y satisfacción se organicen como demostración y reconocimiento de la gratitud de la ciudad por esta restitución tan deseada.



Inglaterra sigue pretendiendo la supremacía de los poderes marítimos y aéreos. No desperdicia la ocasión de exhibir su poderío. Sobre la típica de Hendon una escuadrilla realiza vistosos ejercicios. La muchedumbre los admira y aplaude